Precios de suscripción

MADRID ..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XIII.—Núm. 4.455 Viernes 26 de octubre de 1923 CINCO EDICIONES DIARIAS Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Apartado 466. Teléfono 365 M.

Política regional

Ha dicho el general Primo de Rivera a un enviado de *L'Eclair*: «Dentro de cuatro o cinco meses dejaré mi puesto. Cuando la «limpieza» haya quedado terminada, entregaremos el Poder a los civiles, y les diremos: Ahí está. Hemos recompuesto la máquina: ya está en condiciones de marchar. No hemos tocado las leyes esenciales del país.»

Para nosotros no ofrece duda que el general Primo de Rivera permanecerá en el Poder por un tiempo mayor que el que él mismo indica, si ha de desarrollar la totalidad de su obra. Pero es evidente que llegará un día en que al Directorio suceda un Gobierno de hombres civiles. Y ahí reside a preocupación de los buenos españoles: en lo que venga después del Gobierno militar. Para nosotros la dificultad no existe en las personas que hayan de regentar los ministerios y altos cargos de la política, ni en las que hayan de tener asiento en las Cámaras: tenemos fe en que el país las producirá; que no en vano ha progresado y progresa extraordinariamente en cultura, hábitos de trabajo, organización. ¡Si es un hecho que, en conjunto, los mejores estaban alejados de la política!... No es ese el problema. Lo que interesa es conocer en qué se ha de apoyar el nuevo Gobierno, en qué corriente de opinión y, para hablar más concretamente, en qué fuerza política. Porque el general Primo de Rivera tiene junto a sí a una masa de opinión como pocos o ningún hombre público ha tenido en España, y esa popularidad facilita, sin duda, su obra en el Gobierno; pero no es esa opinión la que le sostiene en él. La opinión confusa, vaga, desorganizada, no es fuerza eficaz y activa, que fácilmente pueda dirigirse. Cuando hablamos, pues, de la fuerza política indispensable al Gobierno que suceda al general Primo de Rivera, nos referimos a esa colectividad que actúa en la vida pública con cualidades contrarias a las enumeradas.

Disolver las actuales Cortes, destituir los Ayuntamientos, suprimir tal vez las Diputaciones, modificar radicalmente la legislación municipal, crear organismos regionales, reorganizar el Congreso y el Senado, dictar una nueva ley Electoral..., son medidas convenientes o necesarias. Todo eso puede hacerse desde la *Gaceta*, y sólo desde la *Gaceta*. Es la misión que ha echado sobre sus hombros el general Primo de Rivera. Y el éxito de los primeros cuarenta días de Directorio garantiza que no tropezarán los gobernantes con dificultades insuperables hasta ver rematada su obra. Pero todo el conjunto de transformaciones realizadas en la *Gaceta* es letra muerta; eso no es ni actividad, ni vida, ni política nueva; es una legislación nueva, cosa muy distinta de la substancia vital de un pueblo. No es la reforma de España; es la reforma de una legalidad, que es previa a la reforma de España. De ésta, que es la fundamental, ¿quién se ocupa seriamente en los momentos actuales? Y no es labor del Ejército: compete de derecho propio a los ciudadanos y a los nuevos políticos. En honor a la verdad, no percibimos todavía la existencia de hombres nuevos.

Con el ánimo de que nuestras ideas puedan servir a algunos de orientación o de estímulo, queremos exponer con libertad nuestro pensamiento.

Nosotros dudamos que ninguno de los actuales partidos políticos tenga potencia bastante para sacudir la atonía ciudadana de España entera. Desconfiamos de que un movimiento político nacional, iniciado en Madrid, pueda llevar a término la obra política que el país anhela. Nuestra opinión es que los nuevos movimientos políticos han de poseer como característica el de ser movimientos regionales, y han de desarrollarse dentro de las respectivas regiones, sin mengua, claro está, de la unidad que reclaman los grandes problemas comunes. Porque este regionalismo ha de tender a aproximar a todas las regiones y a robustecer la constitución interna de España. De este aspecto hablaremos más despacio.

Abona nuestro criterio el hecho de que en las regiones más adelantadas la política presenta un carácter predominantemente regional. Tal acontece en Cataluña, Navarra y las Vascongadas, en donde el espíritu de la región es tan intenso, que las fuerzas políticas pertenecientes a los partidos nacionales disfrutan allí de una especial autonomía. Siguen el ejemplo de las regiones citadas otras, como Galicia, donde se está planteando la política con carácter regional. No dudamos que Valencia, que cuenta ya con una agrupación regionalista de importancia, emprenda la misma senda, y tenemos noticias de que precisamente en estos mismos días se realizan trabajos en Aragón encaminados a avivar el sentimiento regional.

Por otra parte, una de las banderas del general Primo de Rivera es la bandera regionalista. Ha reconocido desde la *Gaceta* la espiritualidad de las regiones, y públicamente ha anunciado sus propósitos de reorganizar la región y de convertirla en el organismo intermedio entre el Municipio y el Estado.

Se inspira, pues, la política regional en la realidad y en la *Gaceta*. De aquí, que cuando pedimos hombres políticos nuevos y fuerzas políticas nuevas, no pensemos en Madrid, sino que pensamos principalmente en las ciudades sede de los futuros movimientos regionales, en Zaragoza, en Valencia, en Sevilla, en la Coruña, en Burgos, en Valladolid, etcétera, etcétera.

Las circunstancias son muy graves. Si no se actúa, las reformas del Directorio pueden ser estériles. Todos los ciudadanos debemos ser ahora más celosos que nunca en el cumplimiento de nuestros deberes respecto al Poder público, que han recordado en estos días las legítimas autoridades de la Iglesia. Pero, de un modo especial, están obligados a esa obra de perfección de la sociedad política los que, por su mayor influencia intelectual, social y económica, deben ejercer naturalmente el patronato sobre los demás. Para nosotros esos hombres deben ponerse al frente de movimientos regionales. En una intensa política regional vemos el comienzo de la reconstitución de España.

(*Continúa al final de la 2.ª columna.*)

Un esfuerzo decisivo para salvar a Europa

Impresionante exhortación de Baldwin a Francia

"No habla Inglaterra, sino todo el imperio británico"

América dispuesta a colaborar

Si Europa está unida asistirán a la Conferencia

LEAFIELD, 25.—Se ha publicado el texto de las comunicaciones cambiadas entre Inglaterra y los Estados Unidos a propósito de la reunión de una Conferencia sobre reparaciones. Comenzaron por un telegrama de lord Curzon a Hughes, diciendo que debía haber llegado a América la noticia de la situación económica, extraordinariamente crítica, de Europa, ocasionada por no encontrarse una solución al problema de reparaciones, que cada día se hace más agudo, según van empeorando las condiciones políticas y financieras de Alemania. También sabe el Gobierno de los Estados Unidos que en Europa no reina entre las potencias aquella unión tan necesaria para encontrar la solución deseada por medio de una acción común. Durante los nueve meses últimos el Gobierno de su majestad ha hecho varias proposiciones a sus aliados para vencer esas dificultades; ninguna de ellas ha tenido la fortuna de ser aceptada.

Sin embargo, sin la acción unida es lo probable que no sólo Alemania, sino Europa entera, se hunda en un desastre financiero. En estas circunstancias, el Gobierno inglés, que opina desde hace tiempo que la cooperación del Gobierno de los Estados Unidos es condición esencial para poder llegar a un arreglo, manifiesta, teniendo en cuenta las declaraciones de Hughes, secretario de Estado americano, en diciembre último, que tanto la Gran Bretaña como Alemania verían con gran satisfacción la intervención de los Estados Unidos.

El Gobierno francés, hasta ahora, ha sido de distinta opinión, y esta falta de unión es lo que ha impedido a Inglaterra hablar antes de esto. Sin embargo, ahora el Gobierno británico acepta cordialmente la declaración del presidente Coolidge de que América sigue manteniendo su proposición de diciembre pasado, y espera justificadamente que sei las potencias de Europa se ponen de acuerdo sobre esto, América prestará la cooperación ofrecida. Si el Gobierno de su majestad británica ha interpretado fielmente la declaración del presidente Coolidge, y puede contar con que sea aceptada por las potencias, no vacilará en pedir a sus aliados de Europa que inviten al Gobierno de los Estados Unidos a que envíe un representante, oficial o no, a la Conferencia proyectada.

Aunque no hubiera unanimidad de todas las potencias, el Gobierno británico y la mayoría de sus aliados, que así lo desean, esperan la participación americana, como de sean se encargue de este asunto la Comisión de reparaciones u otra Corporación. El Gobierno americano tiene en su mano el prestar un gran servicio a la seguridad y paz del mundo, y el Gobierno británico, en su nombre y el de todo el Imperio británico, representado en la Conferencia imperial que se celebra actualmente en Londres, aceptan con mucho gusto la proposición renovada por el presidente Coolidge, y expresan su deseo de recibir una contestación a todo lo que acabo de exponer.»

La contestación del secretario de Estado americano dice que la actual situación hace imprescindible la elaboración de un plan financiero apropiado para evitar el desastre financiero de Europa, cuyas consecuencias serían funestas para el mundo todo.

Cree que las actuales circunstancias son propias para ello, tanto más cuanto que el abandono de la resistencia pasiva por los alemanes es una buena ocasión para establecer un programa económico, que es altamente necesario y urgente.

Por esta razón, el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto por completo a tomar parte en la Conferencia económica, en la cual todos los aliados europeos principalmente interesados en las reparaciones han de tomar parte para estudiar la capacidad de pago de Alemania y el plan financiero apropiado para asegurar los pagos.

El Gobierno yanqui cree conveniente hacer estas aclaraciones:

Primero. El Gobierno de los Estados Unidos no desea relevar a Alemania de sus responsabilidades de guerra, ni de sus justas obligaciones.

Segundo. La Conferencia imperial reunida en Londres no ha de apoyar a Alemania para evitar evadirse del cumplimiento de sus obligaciones. Sólo desea la rehabilitación de Alemania, porque sin ella dichos pagos son imposibles.

Tercero. Los Estados Unidos mantienen la diferencia esencial entre los problemas referentes a reparaciones y el de las deudas a los Estados Unidos por los aliados, que son obligaciones distintas.

Los Estados Unidos no pueden nombrar un miembro en la Comisión de reparaciones, pues esto no puede hacerse sin consentimiento del Congreso. Sin embargo, no duda que un ciudadano americano competente podría asistir a la Conferencia económica proyectada.

En cuanto a la participación yanqui, si no hubiese unanimidad entre las potencias europeas, repite que el asunto requiere tomen parte en la Conferencia todas esas naciones; pero si faltase la unanimidad, cosa que no cree probable, los Estados Unidos se reservan su decisión.

Discurso del primer ministro inglés

«Encuentro inconcebible que cuando se presenta una ocasión de arreglo como la actual haya gentes dispuestas a rechazarla.» Baldwin, escuchado en todo el país por medio de la radiotelefonia

LONDRES, 25.—«Suplico a monsieur Poincaré, que prácticamente representa a toda Francia—ha dicho hoy Stanley Baldwin—, que reflexione por sí mismo, por su país y por el mundo entero, una vez, dos veces, tres veces, antes de declinar la invitación.»

El primer ministro inglés aludió a la Conferencia de todos los Estados interesados en las reparaciones, que Inglaterra y los yanquis juzgan indispensable para salvar a Europa de la catástrofe que la amenaza, si llegara a consumarse la ruina de Alemania.

Baldwin había empezado su discurso defendiendo la política del Gobierno. «No es cierto—afirmó—que marchemos a la deriva. Tenemos una política clara y definida en materia de reparaciones. Si el Gobierno ha esperado para definir su política a que termine la reunión de los primeros ministros de los Dominios, es porque quería que Europa entera supiera que no era la voz de Inglaterra, sino la de todo el Imperio británico, la que iba a escucharse.»

El orador insiste en que es necesaria una acción. Existen razones para creer que, terminada la resistencia pasiva, las negociaciones se reanudarán.

«Por eso hemos aceptado inmediatamente la sugestión de M. Coolidge de que se reúna una Conferencia que fije la capacidad de pago de Alemania. Sin embargo, los Estados Unidos anuncian que no participarán en ella si todas las potencias interesadas no están representadas.

Con respecto a Alemania, nuestra política no ha variado. Las reparaciones deben ser satisfechas; pero Alemania debe colocarse en condiciones de verificarlo; su moneda debe ser estabilizada; su Hacienda inspeccionada. Debe dar garantías de pago; la cuantía de éstos debe fijarse a la luz de la situación y sobre las posibilidades del porvenir.

No podemos prever con satisfacción la desanexión o el desmantelamiento de Alemania, lo que retrasaría años y años el pago de las reparaciones.»

El primer ministro termina su exposición sobre política extranjera con estas palabras: «Encuentro inconcebible que cuando se presenta una ocasión de arreglo como la actual haya gentes dispuestas a rechazarla.»

Sobre la política interior el orador no hace ninguna indicación positiva. Se limita a afirmar que no habrá cambio alguno en la política fiscal y aduanera, y que no es cierto que se piense en una inflación fiduciaria que ha condenado siempre y condena ahora. Al final parece aludir a los descontentos de su propio partido cuando les advierte veladamente que está dispuesto a acudir a las urnas. «Si no se está de acuerdo conmigo, estoy dispuesto a recurrir al veredicto del país.»

Más de cuatro mil personas han escuchado directamente el discurso del jefe del Gobierno; pero su voz ha llegado hasta los últimos límites del país. En otro «hall» próximo se han preparado transmisores de radiofonía, y todo el que tuviera un receptor ha podido escuchar el discurso del primer ministro.

En el Congreso del partido unionista se ha discutido también la política exterior. El vizconde de Curzon, diputado por Battersea, presentó una moción en favor de la «Entente Cordiale»; pero Mac Neiel, subsecretario en el Foreing Office, dijo que no debía procederse a la votación, con objeto de no atar las manos del presidente del Gobierno, que esta noche debía pronunciar un discurso sobre el mismo tema, y se acordó aplazar la moción.

LA NOTA ALEMANA

PARIS, 25.—En la nota enviada a la Comisión de reparaciones, el Gobierno del Reich reconoce la obligación que tiene Alemania de efectuar las reparaciones; pero afirma que su incapacidad financiera actual no le permite cumplir sus compromisos, imposibilitando la continuación de las entregas en mercancías a las potencias extranjeras de ocupación, así como reembolsar a los súbditos alemanes el valor de las prestaciones.

Dice que la ocupación del Ruhr es la causa del estado crítico del Reich, y solicita de la Comisión de reparaciones que sean escuchados los delegados alemanes en lo que se refiere a la capacidad de pago de Alemania, saneamiento de sus finanzas y medios de pago en concepto de reparaciones preconizados en los estudios llevados a cabo por los técnicos belgas.

Mussolini reclama la disciplina

"Hasta que no hayamos restaurado la nación no podremos conceder una libertad razonable"

(De nuestro servicio especial)

TURIN, 25.—Después de visitar la Asociación de la Prensa y de asistir a un «carrousel» celebrado en el Stadium de la ciudad, Mussolini se dirigió a la plaza del Castillo, donde pasó revista a la milicia nacional. El desfile duró más de una hora entre incesantes aclamaciones.

Desde allí el presidente fué a la Prefectura. Ante el entusiasmo de la multitud salió al balcón, pronunciando una vibrante arenga. Después de recordar que hace cinco años se iniciaba el ataque decisivo para la victoria italiana y que pronto hará uno que las «camisas negras» empezaron la marcha sobre Roma, continuó: «Estamos en Roma no por nuestra ambición ni por vanidad personal y miserable ni para nuestro provecho. Tenemos la ciudad y la defenderemos contra todos. Allí estaremos hasta que la obra que hemos empezado no esté terminada; hasta que todas las oposiciones más o menos mezquinas y miserables no hayan sido rotas para siempre.

Italia entera ha encontrado otra vez su alma y se recoge en un soberbio espectáculo de disciplina. ¡Ay de aquellos que quisieran corromper el ánimo ingenuo de nuestro pueblo con fábulas idiotas! Nosotros seríamos entonces inflexibles y severos y no les daríamos tregua.»

Terminó con un himno a Turín y a la unidad italiana.

En la recepción del Municipio, Mussolini dió las gracias por la acogida que la ciudad le había dispensado, y al aludir a las responsabilidades del Gobierno, dijo que esa carga se hacía más fácil por la adhesión del pueblo, que después de un año de labor antidemagógica, de gobierno duro, cuyos beneficios tangibles no había podido aún apreciar el pueblo de Italia, la unión de gobernantes y gobernados era cada vez mayor y se manifestaba con más energía, sin necesidad de recurrir a la fuerza, tenemos el apoyo del pueblo.

No tenemos ambición ni vanidad—afirmó—ni asumimos actitudes de infalibles; somos simplemente hombres de buena voluntad que trabajan y han impuesto la disciplina y tienen derecho a imponerla a los recalcitrantes: la libertad sin orden y sin disciplina significa disolución y catástrofes: el pueblo italiano aprecia las ventajas de este régimen que impone la disciplina necesaria; Europa atraviesa por un momento difícil en extremo; cuando la nave de la nación se halla combatida por el oleaje de la tempestad, es necesario que la disciplina sea muy rígida; cuando hayamos alcanzado la meta se podrá conceder una libertad razonable, pero no antes, porque sería un delito contra la nación; haremos frente a la situación con esta adhesión y con nuestras fuerzas, no solo materiales, sino también espirituales.»

El discurso fué aplaudido con entusiasmo.

Después del banquete, Mussolini asistió desde los balcones del Municipio a una retreta organizada por los Sindicatos fascistas.

Ante las insistentes aclamaciones de la multitud, el presidente pronunció una ardiente y corta alocución dirigida a los obreros, que terminó con las siguientes palabras: «Hombres de las fábricas y de los campos, nosotros no prometemos un paraíso como en los cuentos, pero os decimos que para que la nación progrese es necesario que revolucionen moral y materialmente la masas obreras.»

Mussolini había asistido por la mañana al descubrimiento de una lápida en honor de los fascistas de Turín muertos.—*Daffina.*

Contra la especulación sobre ferrocarriles

Acuerdos de la Junta Sindical y aprobación del Directorio

En la oficina de información, facilitaron la siguiente nota:

«La Junta sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, al objeto de poner un límite a la especulación desenfrenada que parece haberse incrementado al interpretar el decreto sobre inspección de las Compañías, en sentido de hostilidad hacia las mismas, que, sin prueba justificada, no se puede admitir ni esperar del Poder público, ha adoptado con la aprobación unánime de todos los colegiados, los siguientes acuerdos:

Primero. Todas las operaciones que se concierten a plazo sobre acciones de ferrocarriles se entenderán a voluntad del comprador, el cual tendrá derecho a exigir la liquidación de los títulos con el solo aviso previo de veinticuatro horas. En las concertadas hasta la fecha, el comprador tendrá derecho a exigir la numeración de los títulos.

Segundo. Los vendedores a plazo de las mismas acciones, vendrán obligados en las operaciones antes expresadas, a facilitar las numeraciones en las realizadas hasta el día de hoy, cuando sean requeridos para ello, y en todo caso, a manifestar las numeraciones de las que efectúen en lo sucesivo, en el mismo día que aquéllas se realicen.

Madrid 25 de octubre de 1923.—El secretario, *P. Labat y Calvo.*—V.º B.º El síndico presidente, *Agustín Peláez.*

* * *

El anterior acuerdo merece por parte del Directorio completa aprobación y elogio, pues demuestra cómo el Colegio de agentes ha visto y trata de prevenir pánicos ficticios de valores.

Que el sólo hecho de una anunciada inspección de cuentas en las Compañías haya motivado descenso en la cotización de sus acciones, no dice muy en favor de la confianza que aquéllas deben inspirar e inspiran seguramente dentro y fuera de España. Hay, pues, que atribuir las oscilación a maniobras político-financieras, encaminadas, al parecer, contra el Directorio; pero, en realidad, contra los tenedores de títulos.

Se equivocan los que crean en la eficacia de tales ardides, si piensan con ellos cambiar la imputable conducta de saneamiento y purificación que el Directorio ha de proseguir.»

Es preciso obtener compensaciones

Muy pronto comenzará sus tareas la Conferencia sobre Tánger, y es de desear que en ella tenga una definitiva solución este intrincado asunto, que ha dado tanto que trabajar a políticos y a diplomáticos. Y para lograr esa solución no conviene forjarse ilusiones, sino atenerse a lo factible. Con intenso y loable patriotismo se habla frecuentemente de Tánger español. No creemos que nuestros representantes en la Conferencia ambicionen tanto, y esperamos que, con los de Inglaterra, propugnen un régimen de verdadera internacionalización. Pero como este régimen no se puede lograr sin el sacrificio de los derechos de España, es preciso que ese sacrificio halle su compensación en el terreno de las garantías de una completa e imparcial internacionalización, sin que ni abierta ni ocultamente perdure la hegemonía francesa. Es decir, que ha de establecerse un régimen de absoluta separación del Protectorado francés.

Para ello son condiciones precisas que desaparezca el control de la Deuda, con cuyo pretexto ha establecido Francia un Cuerpo numeroso de burócratas, y que las obras del puerto, cuestión batallona en Tánger, se adjudiquen en forma conveniente para que en ellas tome parte el capital de todas las naciones interesadas.

No debe olvidarse, sino que debe defenderse con todo ahínco como uno de nuestros más preciados derechos, el tradicional de que la jurisdicción eclesiástica en Tánger la ejerza, como hasta aquí, un Prelado español. No se puede abandonar a nadie función tan elevada, que, ejercida siempre con ardiente celo, ha hecho respetable en todo aquel territorio el nombre español.

Nota del Directorio

«Irá a donde debe con la velocidad necesaria»

«El Ejército y la Marina son de España y fieles a su Rey»

En la Presidencia facilitaron ayer la siguiente nota:

«En el ministerio de la Guerra y en la Secretaría del presidente del Directorio se vienen recibiendo numerosas peticiones para ocupar los cargos de delegados gubernativos que crea el real decreto de 20 del corriente. Seguramente inspira a los peticionarios el más alto patriotismo y el noble deseo de asociarse a una gran obra de interés nacional que el Ejército inició, y a la que, sin distinción, se han unido, con el sacrificio de personales criterios, todas las clases militares y de la Marina, convencidas de que la fusión a la mayoría, la incorporación a la obra común, es la única actitud que pueden dictar el amor a la patria y el compañerismo.

Por eso el Directorio se cree en el caso de estimular a todos los jefes y capitanes a quienes comprende el real decreto citado, a que independientemente de su personal conveniencia, se ofrezcan incondicionalmente para ocupar los puestos creados en que pueden desarrollar acción tan importante, extendiendo el ofrecimiento para toda España, o, a lo sumo, condicionándolo a la citación de tres puntos de preferencia, dentro de la categoría que para cada uno de los partidos judiciales designará la real orden que se va a dictar para desarrollar el real decreto.

El singular carácter del movimiento iniciado hace poco más de un mes ha sido la reunión de todas las voluntades y de todas las conductas, aun en los casos de diferencias de juicio, para el logro de un alto ideal que ya es de honor militar realizar pronto y bien. Nervio de ese ideal es preparar al país para una posible gobernación normal, por medio de un desenaje completo del caciquismo, de un fortalecimiento absoluto de la justicia y de una inexorable purificación administrativa. A estos fines hemos de tender esencialmente. Las demás atenciones de gobierno, como lo hemos asumido íntegramente, no podemos apartarlas, ni menos olvidarlas; cotidianamente les dedicamos atención proporcionada a su interés, procurando resolver con el mayor celo y cuidado aquello que entendemos constituye realidad viva e inaplazable del sentimiento nacional; pero esta obra complementaria no constituye, sin embargo, la base del programa fundamental, debiendo atemperarse al mismo sin debilitarlo ni rebasarlo, pues antes es preciso dar cima a la curación radical, ya en vías de lograrse, de los males agudos, cuales son el despilfarro, el terrorismo y el separatismo.

No duda, pues, ni por un momento el Directorio en el ofrecimiento incondicional y en masa de la oficialidad para el ejercicio de la función cívica que se le encomienda y que tanto ha de contribuir a conquistar para los elementos militares la gloria colectiva de haber impulsado a la patria por rumbos nuevos y salvadores, que es la única aspiración de todos, individual y corporativamente.

Viene a mano consignar, para que lo entiendan los propaladores de rumores de divisiones militares y de diferencias entre generales, por su matiz más o menos liberal, que el ardid es harto viejo e inocente y que pasó ya la época de los partidos militares, que nadie podrá resucitar. El Ejército y la Marina son de España y fieles a su Rey; por tan augustos ideales han aceptado temporalmente, sin conspiración y ni siquiera previa consulta, la enorme responsabilidad de actuar fuera de su misión peculiar en satisfacción de un ansia popular, y moriría en el ludibrio y el desprecio quien contra tan magna e histórica obra se alzara.

Si alguien, apelando a miserables y bajas intrigas, quisiera entorpecer la labor, encontraría, precisamente en los militares, desde la más alta jerarquía al más humilde soldado—que también éstos han sabido poner su alma en el empeño—, la más dura repulsa y el más severo castigo. El movimiento es grave y serio, místico si se quiere, y sería absurdo oponerse a él con pequeñas habilidades.

No hay, pues, más que dejar paso franco a España, que quiere resurgir, robustecerse y marchar, y que con su legión de hombres buenos (y aquí no nos referimos a la acepción militar de la palabra) arrollará cuanto se le oponga. Nuestra fuerza es la opinión, y procurando no defraudarla, el Directorio irá a donde debe con la velocidad necesaria.»

LO DEL DIA

Argumento de autoridad

No puede achacarse ciertamente a nuestras leyes la mayor culpa en la difusión de las publicaciones pornográficas. En éste, como en tantos otros problemas, el obstáculo a su remedio ha provenido más bien de defectos procesales, y sobre todo de negligencia en los encargados de velar por el prestigio de los preceptos escritos.

Sin embargo, el nuevo convenio internacional, firmado también por España, para la más eficaz represión legislativa de la pornografía, no está desprovisto de interés. Por el artículo primero de dicho acuerdo, «las partes contratantes se comprometen a perseguir y castigar a todo individuo que *fabrique* o *retenga* escritos, dibujos, grabados, pintúras, impresos, figuras, emblemas, fotografías, cintas cinematográficas u otros objetos obscenos, que los *transporte* o *exporte, los distribuya aun en privado* o les dé publicidad».

La gran novedad y la importancia del artículo transcrito se funda en la latitud de la prohibición, que apenas parece posible aumentar. Nuestro Código Penal castiga hoy como falta la *exhibición* de estampas o grabados ofensivos a la moral y las buenas costumbres, mas relega al círculo de las transgresiones éticas no sancionadas jurídicamente, «la mera tenencia» de aquellos objetos, al decir del Tribunal Supremo.

Pues bien, si el convenio se llegara a cumplir, no ya la tenencia sino la mera fabricación y transporte de toda clase de publicaciones obscenas, incluso las cinematográficas, quedaría vedada con legales sanciones. Y es que el concepto de una sabia justicia preventiva logra imponerse cada día con mayor fuerza al estrecho criterio liberal de no ver materia punible, sino en las infracciones externas y consumadas del derecho.

Con todo, la mayor importancia del convenio que comentamos estriba, a nuestro juicio, en el mismo hecho de su celebración. Treinta naciones deliberando sobre el modo de deprimir la ola fangosa de la pornografía ofrecen un argumento de autoridad irrebatible para quienes, poco obedientes a otras jerarquías y a sus propios dictados racionales, juzgan el problema, o demasiado pío y pequeño para proponerse a la meditación de los Gobiernos, o harto vulgar para merecer el cuidado de los hombres *selectos*.

La escala de Tánger

Una empresa extranjera de aviación, subvencionada generosamente por España a cambio de hipotéticos servicios, ha establecido desde hace unos días la escala de Tánger para sus aviones, según nos informa la Prensa de París.

La correspondencia española para esa importante ciudad marroquí será llevada a bordo de aeroplanos franceses.

A principios de este año intentóse establecer esa escala, lo que no llegó a realizarse ante las observaciones del Gobierno español. Por segunda vez reitera su propósito la entidad extranjera que hace ese servicio, aunque parecía más adecuado mantener el *statu quo* hasta la solución del pleito tangerino, en curso de negociación actualmente.

Pero ya que Francia ha roto a su favor el estado de cosas reinante, creemos

CINE COLISEO IMPERIAL
VEA USTED EL
PROGRAMA AJURIA

INDICE - RESUMEN

«El niño de Ríotinto», por Jorge de la Cueva..... **Pág. 2**
De enseñanza militar, por «Armando Guerra»..... **Pág. 3**
Fruta de Aragón («¡Sin corazón no me sirve!»), por G. García-Arista y Rivera..... **Pág. 3**
Desde mi balcón en Nueva York (El tratamiento del silencio), por Carlos Quincy..... **Pág. 3**
El ocaso del socialismo, por el Doctor Frobeiger..... **Pág. 3**
La hidra (folletón), por «Curro Vargas»..... **Pág. 4**
Cotizaciones de Bolsas..... **Pág. 4**
Crónica de sociedad, por «El Abate Faria»..... **Pág. 5**
Deportes..... **Pág. 5**
Noticias..... **Pág. 5**

PROVINCIAS. — Benavente inaugura el curso del Ateneo de Zaragoza, y es nombrado hijo adoptivo de la provincia.—En Barcelona el Sindicato único de metalúrgicos acuerda suspender su actuación.—La Diputación de Oviedo eleva al Directorio un manifiesto sobre la reforma regional.—Comienza en Alicante la emigración de obreros españoles a Argelia **(página 2).**

MARRUECOS.—Con toda solemnidad verificóse ayer el entierro del jalifa Muley Mehedi. Al entierro asistieron 300 rifeños descalzos. — Los soldados del regimiento del Rey pertenecientes al reemplazo del año 1920 embarcaron para la Península **(página 2).**

EXTRANJERO.—Los yanquis están dispuestos a colaborar si los aliados se ponen de acuerdo.—Baldwin censura el movimiento separatista y pide una Conferencia sobre reparaciones, hablando en nombre del Imperio británico **(página 1).**—Francia reconoce el Estado renano: las tropas aliadas ayudan a los separatistas. Los Estados alemanes aprueban la actitud de Berlín frente a Baviera. **El lunes** paralizan todas las minas del Ruhr. Stinnes ha despedido a sus obreros **(pág. 2).**

que el Gobierno español debe tomar las medidas convenientes para que España no aparezca en condiciones de inferioridad respecto a ese asunto.

La línea española Sevilla-Larache, cuyos aviones cruzan diariamente sobre Tánger sin detenerse, debe establecer esa escala. Los motivos de delicadeza internacional que lo impidieron han desaparecido, por suerte para los intereses españoles, que se beneficiarían grandemente con aquella medida. La comunicación entre Tánger y la Península, que queda paralizada durante los temporales del Estrecho, no sufriría interrupción alguna, como lo han demostrado prácticamente los aviones que durante todo el año aseguran el enlace de la ciudad del Lucus con la capital andaluza.

Desde el aspecto político y desde el punto de vista práctico es necesario que los aeroplanos españoles aterricen en Tánger. El provecho que de ello resultaría para los intereses de España y para su prestigio no requiere encarecimiento.

Mensaje de Asturias al Directorio

Piden una administración en absoluto desligada del centralismo

OVIEDO, 25.—Hoy se ha hecho público el mensaje que la Diputación provincial ha elevado al Directaorio. En este documento se hace una historia sucinta de Asturias, aludiendo a la antigua Junta del principado y a los fueros de la región, en virtud de los cuales se pide el reconocimiento de la personalidad regional asturiana.

Justificando la petición se refiere el documento a la situación geográfica, a las tradiciones, costumbres, producciones agrícola y ganadera; al régimen de la propiedad territorial, a las industrias hulleras y metalúrgicas, etc., riquezas todas que dan vida propia y exuberante a Asturias. También se hace mención en el manifiesto a que nos referimos de la labor cultural de la Universidad y de las Escuelas de Comercio e Industria y de Bellas Artes, bibliotecas populares existentes y exposiciones y concursos regionales que con frecuencia se organizan.

Termina el manifiesto suplicando al Directorio militar sea respetada la personalidad regional de Asturias y se conceda un régimen administrativo autónomo desligado de todo centralismo, haciendo constar al mismo tiempo el acendrado amor de Asturias a la Patria y el profundo respeto que le merece la intangible unidad nacional.

La opinión, en general, ha acogido favorablemente este manifiesto.

Francia reconoce el Estado renano

Con la ayuda de las tropas aliadas los separatistas reconquistsn varias ciudades

EILVESE, 25.—El jefe separatista Decker, en una carta dirigida a la Comisión rhenana, ha rogado que se ocupe militarmente aquellos distritos que poseen ahora un Gobierno provisional «para protegernos y asegurar nuestro trabajo contr una autoridd ilegal y contr la Polici de seguridad de rigen prusiano». A consecuencia de esta petición las tropas francesas y belgas se han puesto de parte de los separatistas. Gracias a ello, éstos se han hecho de nuevo dueños de Aquisgram, donde 35 policías alemanes han sido desarmados por los belgas.

En Treveris y Maguncia continúan las luchas.

La Comandancia general de Coblenza ha recibido orden del Gobierno francés de reconocer como legales todos los nombramientos de funcionarios que se hagan en los sitios donde triunfe el movimiento separatista. Se espera que esta medida será refrendada por un decreto oficial de la Comisión de ocupación del Rhin.

El alto comisario francés ha decidido reconocer el Estado rhenano en las ciudades en que los separatistas se hayan apoderado de los edificios públicos.

EN EL PALATINADO

EILVESE, 25.—Ayer de improviso el general francés Demetz se presentó en la Dieta provincial del Palatinado bávaro, leyendo una proclamación en la que se declaraba s la provincia estado autónomo con un Gobierno provisional. El Palatinado debería comprometerse a cumplir con las reparaciones.

Después de suspenderse brevemente la sesión el presidente de la Dieta declaró—apoyándose su declaración por unanimidad—que la asamblea no era competente en esa cuestión y que cualaquier modificación injustificada de la situación actual sería considerada como una traición a la patria, tant por el Reich como por Baviera. En consecuencia, la proposición francesa fué rechazada.

Los franceses fueron inducidos a dar este golpe por los socialistas, siendo su principal negociador el ex presidente del Consejo de ministros de Baviera, Hoffmann. Ante la indignaciIn que ha producido este paso los socialistas se defienden, diciendo que nō han querido separar el Palatinado del Imperio, sino solamente de Baviera.

* * *

EILVESE. 25.—El general de Metz ha manifestado categóricamente, que se apoderará del Palatinado. y que creará en él un Estado.

El general ha ordenado la expulsión del representante del Gobierno bávaro en el Palatinado, Knoch, por haberse opuesto al proyecto separatista.

ALEMANIA VA A PROTESTAR

EILVESE. 25.—El Gobierno alemán tiene la intención de protestar lo más enérgicamente posible, tan pronto quede fuera de duda que las autoridades de ocupación violan la neutralidad para favorecer a los separatistas.

* * *

BERLIN, 25.—El canciller Stressemann, acompañado del ministro de Gobernación del Reich, del presidente del Consejo de ministros prusiano y del ministro de los territorios ocupados, han llegado a la ciudad de Hagen en Westfalia, donde han comenzado a celebrar conferencias con los representantes de las regiones ocupadas. Del resultado se guarda una reserva absoluta. Hoy por la noche el canciller y el ministro pronunciarán importantes discursos.

ITALIA E INGLATERRA SE OPONDRAN

EILVESE, 25.—El corresponsal especial en Aquisgran del *Echo*, de París, comunica que una personalidad inglesa le ha asegurado que Inglaterra no permitirá que el movimiento separatista se extienda a la zona inglesa. Según rumores divulgados en Roma, los Gobiernos de Inglaterra e Italia, han hecho saber en París que ambas naciones no tolerarán que Alemania sea distribuída o despedazada.

DESPUES DE LA INSPECCION

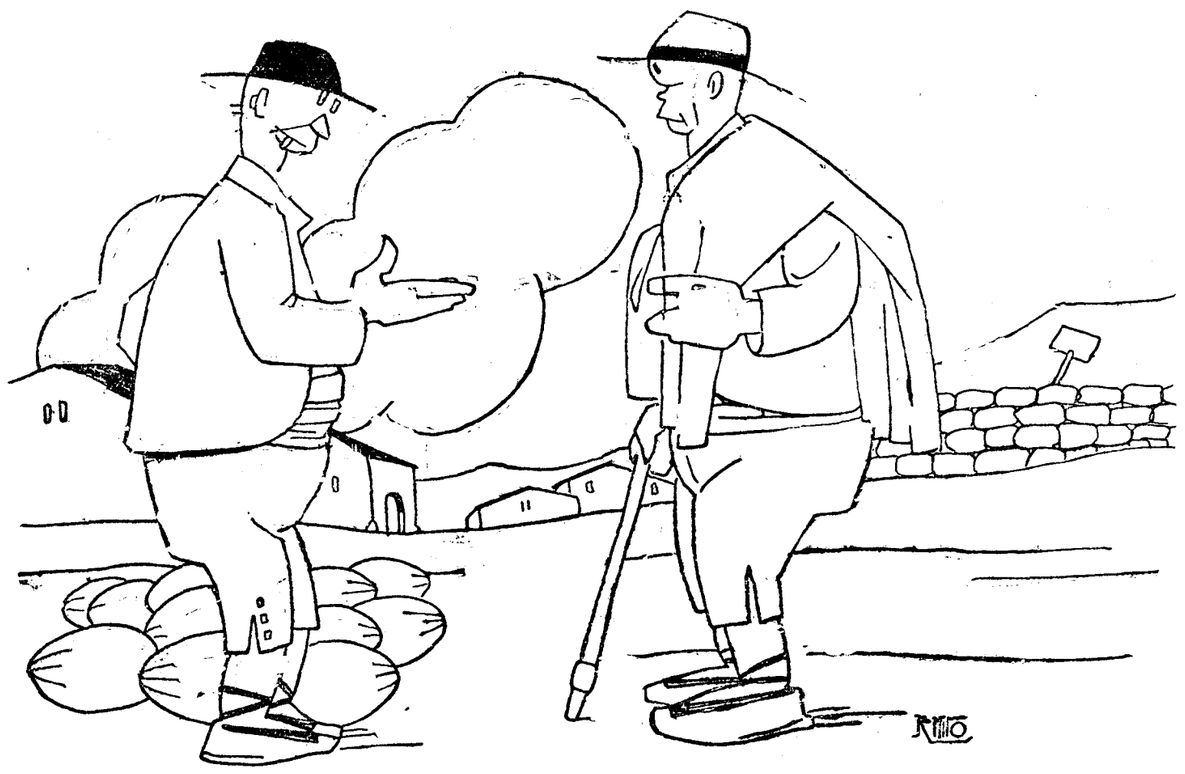

—La quería conservar como recuerdo, pues es la única peseta que habían dejado en la caja del Ayuntamiento y se la dieron a mi hermano el guardia.

—Pues... es falsa.

Ofrecimientos al Gobierno

Pronto le enviarán varios pliegos con firmas

BARCELONA, 25.—Al pie de un manifiesto dirigido a los Poderes constituídos se están recogiendo firmas entre personalidades prestigiosas. Uno de estos días serán entregados varios pliegos, ya firmados, al gobernador para que los remita al presidente del Directorio militar.

En el texto de dicho documento se dice:

«Los que suscriben, pertenecientes a distintas clases sociales de esta ciudad, amantes todos de la Patria, se adhieren al nuevo Gobierno representado por el Directorio militar. Los que nunca figuraron en partido político alguno, a pesar de haber solicitado algunos de ellos, creen su deber en esta ocasión ofrecerse al Directorio para cooperar y colaborar en su actuación desinteresadamente en el modo y forma que se les indique, incluso si es necesario para desempeñar los cargos civiles que se les designen proporcionados a sus aptitudes, sacrificando su comodidad y riqueza para el bien común de nuestra querida España.

No escapará al claro talento de su excelencia, que ni remotamente los que suscriben tienen deseo de ejercer cargo alguno; pero están dispuestos a todo sacrificio.»

Se estudia el aumento de la jornada minera

Una Comisión de patronos y obreros mineros asturianos visitó a los generales Mayandía y Navarro, como ponentes que son de las cuestiones mineras, a propósito del intento del Directorio de suprimir las primas, con objeto de buscar una compensación.

Propone el Directorio la intensificación del trabajo, computando la jornada de tajo a tajo, lo que supone el aumento de una hora diaria.

El día 6 contestarán los obreros en una reunión de obreros y patronos con la representación del Directorio; pero antes habrá una reunión del Sindicato minero asturiano.

Los patronos asturianos, hablando del problema del carbón, han dicho que lo fundamental para ellos es la limitación de la importación del carbón inglés a las 750.000 toneladas que se fijan en el actual tratado. Piden también tarifas especiales, porque sin facilidad de transporte de nada serviría intensificar la producción.

* * *

A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Dijo que no tenía noticias de interés que comunicar y que había citado para conferenciar a los encargados de despacho de los ministerios de Estado y Hacienda.

A la salida de la reunión no se facilitó nota ni referencia.

* * *

Visitaron ayer al presidente el Cardenal Primado, el ministro de Portugal, señor Melo Barreto, y nuestros representantes en Bélgica y Rumania, marqués de Villalobar y duque de Amalfi; los generales Bascarán y Madariaga, el ex senador señor Semprún y el delegado de Fomento en la Alta Comisaría de Marruecos, señor Pérez Petinto.

La reforma en las Carterías

«El periódico «Informaciones», al dar cuenta de la reforma llevada a cabo en las Carterías urbanas, añadió a la nota recogida en la Cartería central, que la misma llevaba consigo un aumento de gastos de ocho millones de pesetas.

Según ha podido averiguarse, dicho comentario fué inspirado a la Redacción del periódico por un repórter que es oficial excluído de Correos, y que se encuentra procesado por injuria, como los demás compañeros suyos que pertenecieron al Comité de huelga.

El jefe de la Cartería de Madrid creyó de su deber rectificar la noticia, y acudió para tal efecto a la referida Redacción de «Informaciones», obteniendo de ella noble y sincera rectificación por el error.

No es del caso hacer pública la carta del administrador del diario, don Bienvenido Calvo, en que así se reconoce; pero sí afirmar que la reforma en cuestión no ha de ocasionar al Estado una sola peseta más de las que en la actualidad destina a subvencionar las Carterías urbanas, como lo demuestra el artículo 71 del nuevo reglamento, en el que taxativamente se dispone que ínterin no se ponga en vigor la ley de Bases de 14 de julio de 1909, los gastos de personal, material y todos los demás reglamentarios se satisfarán con cargo al producto de la distribución de la correspondencia y a la cantidad consignada en el presupuesto del Estado para dicha atención. Si resultase déficit, se deducirá de los haberes proporcionalmente, y si hubiere sobrante, será destinado como auxilio de uniforme a los individuos que por reglamento lo usen.»

Homenaje de Zaragoza a Benavente

Conferencia en el Ateneo. "Los escritores no cumplieron con su deber ni en la guerra ni después de las hostiilidades. Un riguroso censor para imponer una literatura limpia." Sólo la fe y la confianza en la justicia de Dios pueden resolver la situación actual

ZARAGOZA, 25.—En la madrugada de hoy llegó a Zaragoza en el «break» de Obras públicas el ilustre dramaturgo don Jacinto Benavente. Permaneció descansando en el «break» hasta las nueve y media de la mañana, hora en que entró en Zaragoza.

Acudieron a saludarle el presidente del Ateneo, doctor Royo Villanova; la Junta del Ateneo, el alcalde y una comisión de concejales; el presidente de la Diputación y diputados, representantes de Corporaciones y entidades y numeroso público.

El alcalde dió la bienvenida a don Jacinto en nombre de la ciudad, organizándose seguidamente la comitiva. Abría la marcha una sección de la guardia municipal a caballo y seguían los coches, yendo en último lugar en el automóvil del alcalde, y acompañado de éste, Benavente. Al llegar al paseo de María Agustina un grupo de niños acercóse al «auto», entregando al dramaturgo varios ramos de flores.

Después de un breve descanso en el hotel, se trasladó don Jacinto a la Diputación, donde había de celebrarse una cesión solemne. Asistieron al acto todas las autoridades y numerosísimo público, y representantes de todas las Corporaciones oficiales de Zaragoza.

LA RECEPCION

El presidente de la Diputación, señor Pín, hizo un bello discurso ofreciendo al señor Benavente un pergamino muy artístico, nombrándole hijo adoptivo de la provincia. Don Jacinto contestó con breves frases agradeciendo el homenaje.

Luego celebróse una recepción de autoridades, asistiendo también numerosos estudiantes y representaciones de la Federación de Estudiantes Católicos y otras entidades.

Desde la Diputación se dirigió don Jacinto al Hospital provincial, recorriendo detenidamente todas las dependencias.

El maestro, señor Camparillas, saludó brevemente al ilustre visitante, manifestándole después que el Hospicio provincial se vería muy honrado con que en su biblioteca figuraran las obras de Benavente. Este prometió regalarlas.

Desde aquí marchó a visitar el Sanatorio de niñas pretuberculosas, instalado en el Cabezo Cortado. Una niña saludó con un bonito discurso al señor Benavente, a quien ofreció, al terminar, un ramo de flores. Don Jacinto lo aceptó, y besando en la frente a la niña, prometió regalarlo a la Virgen del Pilar.

EN EL AYUNTAMIENTO

Organizóse nuevamente la comitiva marchando al Ayuntamiento, en donde se impuso a Benavente la medalla de oro de la ciudad. Fué recibido en el vestíbulo por el alcalde y una comisión de concejales. Al penetrar don Jacinto en la Casa Consistorial, las bandas de timbaleros y clarineros municipales interpretaron una marcha del siglo XVII. La presencia del señor Benavente fué acogida con una cariñosa ovación.

En el salón de sesiones tomaron asiento todas las autoridades y el público invadió totalmente su tribuna.

El secretario procedió a la lectura de un escrito, dando cuenta de la concesión de la medalla de oro de la ciudad a don Jacinto Benavente. Después el alcalde pronunció un discurso enalteciendo las glorias de Aragón y de sus hombres ilustres en todos los ramos del saber, y ofreció la medalla de oro a Benavente, calificándole de ilustre dramaturgo, cuyas obras eran gloria de las letras y de la Patria.

DISCURSO DE BENAVENTE

Don Jacinto, después de agradecer con frases galanas el homenaje de que le hacían objeto el Ayuntamiento y la Diputación, dijo:

«He venido de recorrer tierras de América, y al contemplar aquellos lugares que fueron teatro de nuestras gloriosas conquistas, sentí cruzar por mi pecho el sentimiento de la indignación. Yo creo que Dios, en sus altos designios, concibió España para la gran obra de la Conquista porque, al cerrarse la circunferencia del mundo, fué como el anillo de boda, el signo de unión entre España y América, pese a los separatistas taimados y antipatriotas.»

Una prolongada ovación coronó las palabras de Benavente.

A la salida fué entusiásticamente ovacionado por el pueblo de Zaragoza, que se había congregado en los alrededores de la Casa Consitorial.

En seguida se procedió, en la misma Casa Consistorial, a la inauguración del Archivo de Palafox, que guarda importantes documentos del general Palafox y de los Sitios de Zaragoza.

Benavente examinó con mucho detenimiento algunos de los manuscritos, y luego se dirigió al templo del Pilar.

EN EL PILAR

En la capilla de la Virgen, sin aparato alguno, como un simple fiel, oró largo rato, y después ofreció a la Virgen del Pilar el ramo de flores con que le habían saludado en el sanatorio de niñas.

A la una de la tarde se celebró en el Casino Mercantil el banquete organizado en honor de don Jacinto.

Asistieron numerosos comensales, y no hubo brindis. Solamente a los postres hubo una fiesta de jota, cantándose coplas alusivas.

Por la tarde visitó el Reformatorio, el grupo escolar Gascón y Marín y algún otro, haciendo grandes elogios de todos ellos.

LA CONFERENCIA EN EL ATENEO

A las siete, en el salón de actos del Casino Mercantil tuvo lugar la solemne inauguración del curso del Ateneo de Zaragoza.

Asistieron todas las autoridades y numerosísimo público, quedando en la calle gran cantidad de personas por falta material de sitio.

La presencia del señor Benavente fué acogida con una atronadora salva de aplausos.

El presidente del Ateneo, doctor Royo Villanova, presentó al orador, con breves frases.

Don Jacinto desarrolló una hermosa conferencia sobre el tema «Influencia del escritor en la vida moderna».

Comenzó estudiando la influencia de los escritores españoles durante la guerra europea, en cuya época—dice—formaron los escritores dos grupos para destrozarse mutuamente; pero nunca para unirse y pedir la paz.

Las turbulencias de la guerra crearon el tipo del nuevo rico, el cual fué una de las causas de las inmoralidades de la sociedad actual, porque para mantenerse en su nuevo rango no le importan los medios y comete toda clase de bajezas.

Los literatos de la postguerra no han hecho tampoco la labor de paz que debieran realizar, y al encontrarse sin los medios de vida que les proporcionaba la guerra, recurrieron a crear una literatura pornográfica y de corrupción, para la cual es preciso un riguroso censor, que la depure, aunque le llamen retrógrado.

Habla luego del daño que estos escritores causaron al lenguaje, diciendo que cada uno de ellos creó un lenguaje castizo y otro regionalista, que, arraigando en el pueblo, llegó hasta los salones más encumbrados.

Añade que la situación actual no se puede mejorar más que con espíritu de fe y amor, confiando en la justicia de Dios, a quien se ofende solamente con dudar de ella.

[illegible] las religiones—dice—admiten la divinidad y la eternidad, de las cuales derivan bienes para la Humanidad. Guiados por ese amor y esa confianza en la justicia divina, deben los escritores poner a contribución su talento en beneficio de la Humanidad.»

El señor Benavente fué aplaudidísimo durante la conferencia, y, sobre todo, al final.

Esta noche en el teatro Principal se celebra la función de gala en honor de don Jacinto Benavente, poniéndose en escena «El nido ajeno» y el monólogo «Cuento inmoral».

Finalmente, el literato aragonés señor Casañal leerá una salutación en verso, dedicada a Benavente.

CABANELLAS EN SEVILLA

SEVILLA, 25. — El general Cabanellas, que se encuentra en Sevilla desde anoche, acompañado de su ayudante, el teniente coronel de Estado Mayor, don Rafael Vidal y Vargas Machuca, y demás oficiales, marchará mañana a Araoz, donde se encuentra haciendo ejercicios prácticos el regimiento de Caballería de Alfonso XII.

Dícese que el objeto de su viaje es inspeccionar las escuelas prácticas de los regimientos de Caballería de la región.

Por los cuotas del 21

La Asociación de padres de soldados de cuota ha elevado un nuevo escrito al presidente del Directorio, en el que se congratulan por la repatriación de los soldados de haber que integran la quinta militar de 1920, pero expresan su desconsuelo al considerar que quedan desamparados los acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de la quinta de 1921, que han realizado todo su servicio en tierras africanas.

Terminan suplicando que sean traídos ya a España dichos reclutas de cuota.

Entierro del Jalifa

TETUAN, 25.—A las tres y media de la tarde se ha verificado el enfierro, con arreglo al rito musulmán, del cadáver de Muley Mehedi Ben Ismael Ben Mohamed.

En el palacio de Messuar se hallaba el Majzen en pleno, las autoridades musulmanas y los fakíes. En las calles se apiñaba el vecindario moro. Desde el palacio de Messuar hasta el cementerio cubren la carrera cuatro «mias» de la mehalla, al mando de los caides moros, vistiendo el uniforme de gala. En las inmediaciones de la puerta del palacio esperaba la guardia personal del Jalifa, que escolta el cortejo fúnebre. Todas las tropas llevan el arma a la funerala.

En virtud de las órdenes dadas por el alto comisario, en las primeras horas de la mañana la batería de la Alcazaba disparó cinco cañonazos, tirando luego otro cada cuarto de hora. En los edificios públicos se izaron las banderas española y musulmana a media asta, que estarán así durante tres días. El comercio cerró, en señal de duelo, de las once de la mañana a las cinco de la tarde.

Con arreglo al rito musulmán, no figuró en el duelo representación alguna europea. Solamente acompañaron al cadáver el Majzén, las autoridades indígenas, las Cofradías religiosas y el pueblo musulmán. El duelo oficial español se limitó a situarse en la explanada que existe fuera de la puerta de Ceuta, dando frente al cementerio moro inmediato a la mezquita de Darkua, donde se encuentran también los restos de la madre del Jalifa.

Puesta en marcha la comitiva con arreglo a las instrucciones dadas y acompañada de los elementos previamente señalados, llegaron al cementerio moro, donde se rezaron las preces de ritual, volviendo el cadáver, después de este acto, a la mezquita de Darkua, donde recibió tierra. El gran visir, con los hijos del Jalifa, se situaron en la puerta de la mezquita, recibiendo el pésame del elemento español.

Las fuerzas que cubrieron la carrera no defilaron ante el cadáver, ni tampoco tocaron las bandas, nubas y cornetas al paso del cortejo fúnebre.

El Jalifa Muley Mehedi era hijo de Muley Ismael y nieto de Muley Mohamed, que fué suplantado por el Roghi. Hallábase en posesión del cordón de Carlos III y de otras varias condecoraciones.

(COMUNICADO DE ANOCHE)

Ayer en territorio Melilla se efectuaron sin novedad convoy de agua a posiciones Tisi-Assa y de víveres a Farha.

Marcharon repatriados los siguientes contingentes: En vapor correo Málaga, un jefe, cinco oficiales y 169 tropa del regimiento Caballería de Trevido y dos oficiales y 271 de tropa del batallón del Rey. En vapor correo Almería, cuatro oficiales y 268 tropa del batallón Princesa; un teniente y 157 tropa del once ligero de Artillería; 41 de tropa de la tercera compañía expedicionaria de Intendencia y 19 de la quinta expedicionaria de Intendencia.

La aviación en la tarde de ayer reconoció el frente, sin observar nada anormal.

Hoy se arrojaron diez bombas sobre el zoco el Jemis de Tensaman, que no estaba reunido, aún cuando afluía alguna gente. Se arrojaron también cuatro bombas sobre Beni-Buyari y dos en unas jaimas del Guerruau próximas a zoco el Jemis, en total, 16. El zoco el Jemis de Metalza no se ha celebrado. La escuadrilla de hidros ha reconocido y bombardeado los poblados del valle de Mehayast, arrojando 15 bombas de trilita.

En territorio Ceuta, en vapor correo hoy salió para Algeciras segunda expedición repatriados batallón la Victoria, compuesta de cuatro oficiales, un suboficial, un sargento y 197 de tropa.

Resto territorio protectorado, sin novedad.

El alto comisario en Tetuán.

TETUAN, 25.—A las diez y veinte llegó el residente general, procedente de Melilla, desembarcando en Río Martín, donde le esperaban el general Montero y el segundo jefe de su cuartel general.

A su llegada al palacio de la Residencia fué cumplimentado por el secretario general y delegados de la zona.

La muerte de Sidi-Ali-el-Hassen

MELILLA, 24.—Mañana se celebrará en Zeluán, en las inmediaciones del morabo de Sidi-Ali-el-Hassen, la fiesta con que anualmente se conmemora la muerte del indígena que dió el nombre a aquel morabito.

Asistirán al acto las autoridades del Protectorado español y los notable Abd-el-Kader, Er Riffi y los caides de la zona sometida.

El embajador de España visita al Papa

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 25.—El nuevo ministro de Yugoeslavia junto a la Santa Sede, Smodlano, ha visitado en la Dantaría al Cardenal decano, Vanutelli, celebrando una cordial entrevista.

El decano devolvió después la visita.

—Ha sido recibido por el Papa el marqués de Villasinda.—Daffina.

Homenaje a España del Senado chileno

Banquete presidencial al Cardenal Benlloch

SANTIAGO DE CHILE, 25.—El Cardenal Benlloch recibió ayer tarde, a las cinco, el homenaje del Senado chileno.

Al entrar su eminencia en el salón de sesiones de dicha Cámara, que se hallaba repleto, el distinguido público que ocupaba las tribunas le acogió con una explosión de entusiásticos aplausos.

El senador señor Bulnes leyó un precioso discurso, en el cual destacaban las frases de afecto a España y al Rey y de respeto al Papa, representado por monseñor Benlloch.

Su eminencia contestó con un elbcuentísimo discurso, siendo repetidas veces interrumpido por grandes aplausos.

Luego fué obsequiado el Cardenal, y con él su séquito, con un espléndido «lunch».

Después, y organizado por la Asociación Católica Femenina, se celebró en el Gran Teatro un homenaje a Santa Teresa de Jesús, pronunciando el padre Silverio un interesantísimo discurso sobre la «Vida íntima de la simpática virgen castellana», que fué muy aplaudido. El padre Villanueva declamó unas lindas poesías de Santa Teresa, siendo muy ovacionado.

Monseñor Benlloch asistió por la tarde a una comida en el palacio del presidente de la república, saliendo muy complacido de los agasajos que habían tenido para él los señores Alessandre y familia.

El padre escolapio Rabaza pronunciará mañana una conferencia para señoras.

Todas las fuerzas vivas de Santiago de Chile, intelectuales, aristócratas y políticos, obsequiarán mañana con un banquete en el Club de la Unión al Cardenal Benlloch y a los miembros de la Misión.

El acto revestirá gran importancia por la calidad y significación social de las personalidades que lo ofrecen.

Los Estados alemanes contra Baviera

Por unanimidad se aprueba la actitud del Gobierno de Berlín

EILVESE, 25.—El presidente wartemburgués, Hoeber, ha presentado una moción, expresando la esperanza de un pronto arreglo en el conflicto bávaro y aprobando plenamente el punto de vista del Gobierno del Reich, recomendando que se aumente en el momento oportuno la independencia de los países federados.

Los presidentes de los Consejos de los Estados alemanes, reunidos en la Cancillería, han aprobado unánimemente la opinión del Reich en el conflicto existente entre el Gobierno de Berlín y Baviera. Han acordado solicitar del Gobierno la anulación del estado de guerra y retorno al estado civil.

El canciller ha contestado a las demandas de los presidentes que el Goobierno del Reich está dispuesto a dar satisfacción a los deseos del país, y que tan pronto como la situación lo permita se levantará el estado de sitio y se declarará de nuevo el estado civil.

El ministro de Hacienda ha autorizado a los Estados particulares para emitir moneda de un valor constante, cuyo total será cubierto por títulos del empréstito oro depositados en el Banco del Imperio.

* * *

BERLIN, 25.—La situación, considerada desde el punto de vista de la alimentación, es verdaderamente inquietante.

Continúan siendo saqueados numerosos almacenes y tiendas en Berlín y la provincia. En diversas localidades siguen registrándose colisiones sangrientas, efectuándose muchas detenciones.

Han fracasado por completo las negociaciones entabladas entre el ministro del Trabajo y los funcionarios públicos acerca del proyecto de reducción de plantillas.

La situación monetaria es también gravísima. Hoy han sido solicitados del Banco Nacional de Alemania billetes por valor de más de un trillón de marcos, a causa de lo cual se tuvo que establecer un prorrateo. Actualmente se observa una gran escasez de los medios de pago. El citado Banco pondrá en circulación próximamente billetes de cien billones.

La mayoría de los Bancos han cerrado sus ventanillas.

El comandante de la Reichswehr ha prohibido que se declaren en huelga los obreros que prestan sus servicios en Empresas de interés vital, como, por ejemplo, las imprentas donde se fabrican los billetes de Banco.

Stinnes despide a sus obreros

El lunes paran las minas del Ruhr

BERLIN, 25.—La *Gaceta General* de Alemania anuncia que, habiendo fracasado las negociaciones entre los industriales y el general Degoutte, todas las minas del Ruhr dejarán de producir el lunes. Hay ya más de 100.000 obreros sin trabajo.

La casa Stinnes ha despedido ya a todos sus obreros. Este grave acuerdo empeorará terriblemente la situación por el gran número de obreros que van a quedar parados.

"El niño de Riotinto"

Humorada de los señores Casado y Sánchez Carrere, música del maestro Roig, estrenada en el teatro Eldorado.

Esta obra alcanzó el primer premio en el concurso abierto por la Empresa Losada, de Buenos Aires, para proveer a Narcisín de comedias de autores españoles; indudablemente el Jurado que le otorgó el premio no atendió a otras condiciones que a la constante permanencia de Narcisín en escena y al lucimiento del mimiesmo actor, y con seguridad que el deseo de cumplir estas condiciones hizo que los autores se preocuparan poco de otras «menudencias», tales como la verosimilitud, la lógica, tipos, plan y hasta la posibilidad física de que ocurran algunas cosas.

Obsesionados, olvidaron cosas tales como que Riotinto está en la provincia de Huelva y que Huelva pertenece a Andalucía; que no es admisible que el hijo de un minero tenga la amplia cultura de que hace gala el protagonista; que no hay manera de que un niño de once años pueda pasar por uno de dos, y menos aún a los ojos de su madre, y otra porción de despropósitos, que hacen de este apropósito un conjunto confuso, desdibujado y absurdo, que marea hasta el extremo de que el soleto que apunta en la pareja de nuevos ricos parece cosa inconsciente, que surge a despecho de los autores; no así los chistes, cuya larga preparación delata un firme propósito de colocarlos; algunos de ellos son completamente inadmisibles por su grosería, lamentable siempre, y más en una obra escrita y pensada para una criaturita.

Narcisín se lució completamente; mostró una vez más su innegable talento, sus inspiraciones de gran actor y sus amaneramados fingimientos, de que es lástima que no le corrijan; donde culminó esta orfebrería extraña y admirable fué al bailar un «ragtime» de modo prodigioso, con la gracia, la soltura, la intención y el sentido de la caricatura, propios de un consumado artista.

Ante la música del maestro Roig nos encontramos tan confusos como ante la letra; oímos unos intermedios, pero como durante la representación se ejecutaron números populares oídos en todas partes, cuya paternidad no es imputable al maestro Roig, no sabemos dónde empieza su labor ni dónde acaba; en la duda, creemos preferible callar.

J. de la C.

Mil docenas de huevos acaparadas

CACERES, 25.—El gobernador ha recomendado a la Benemérita la rigurosa persecución de los acaparadores de subsistencias.

En el pueblo de Salvatierra la Guardia civil descubrió mil docenas de huevos ocultas en una casa.

Concurso para el ferrocarril Ceuta-Tetuán

Seis años de arrendamiento y 125.000 pesetas de fianza

La «Gaceta» de hoy publicará un decreto anunciando concurso para el arrendamiento por seis años del ferrocarril Ceuta-Tetuán.

Se exige una fianza de 125.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse antes del 15 de diciembre próximo en la Alta Comisaría.

EL OCASO DEL SOCIALISMO

El tema de todas las discusiones sociales es actualmente el problema del trabajo, problema que ha hecho arduo la agitación socialista, prometiendo a los pobres obreros un estado de cosas en el cual o no habría trabajo o sería escasísimo. Pero los obreros empiezan a convencerse de que han sido engañados. El socialismo como sistema científico no ejerce ya ninguna atracción; tan huecas parecen hoy sus tan hasta ahora celebradas teorías, que los propios socialistas no comprenden cómo han podido creer tanto tiempo en su eficacia. El jefe de los Sindicatos cristianos, el célebre Stegerwald, afirmó la semana pasada, en un notable artículo, que el socialismo de hoy no tiene ni una sola idea fecunda, que él mismo ha renunciado a su programa casi completamente. Lo único que había sobrevivido de sus conquistas era la jornada de ocho horas, y ésta tiene tan pocos defensores, que los socialistas no se atreven a admitir una discusión pública, sobre todo en el Parlamento.

Las razones de la situación que se ha llegado son tan obvias, que basta enumerarlas para explicar el actual estado de cosas. En primer lugar, la famosa jornada de ocho horas en realidad ni aun existe; porque admitido el principio peligroso de que el trabajo no es obligación, sino carga pesada, que el mínimo esfuerzo es el ideal del socialismo y que sustraerse al trabajo no es falta de fidelidad, sino habilidad de listo, no podía evitarse que los obreros, huyendo del trabajo, no se conformasen con las ocho horas y rebajasen la duración de la jornada por todos los medios y aun valiéndose de trampas más o menos ingeniosas. Así sucedió lo que tenía que suceder: se trabajó, no ocho horas, sino las menos posible, los unos cinco, los otros cuatro, muchos casi nada. En resumen, según las evaluaciones hechas, por varios industriales, sin tener en cuenta los numerosos obreros parados, la cantidad diaria de trabajo llegaba a cuatro o cinco horas. Esto se tradujo necesariamente, no sólo en una disminución notable de producción, sino en un considerable aumento en los gastos, que pesa, naturalmente, sobre los precios de las mercancías, originando una carestía cada vez mayor.

De esta manera la famosa jornada socialista, establecida, no por el espíritu cristiano de justicia, sino por un principio hostil a la obligación misma de trabajo, condujo muy pronto a un círculo vicioso, y los obreros pudieron convencerse por sí propios del absurdo contenido de las pretensiones socialistas. No es difícil darse cuenta de la conexión lógica de los hechos económicos. Produciendo menos, los precios de las mercancías deben subir proporcionalmente a la disminución productiva. Los mercados sufren grave daño con la reducción del número de compradores, según que los precios se van elevando. Las fábricas, no pudiendo vender sus productos, se ven obligadas a despedir a una parte de los obreros, y, finalmente, éstos tienen necesariamente que caer en la miseria más espantosa, como consecuencia lógica de un principio falso, que no es una reglamentación justa, sino la negación del trabajo productivo. Hecho muy interesante es éste para los filósofos, que pueden estudiar gráficamente en él las consecuencias prácticas de una aberración de origen.

Los obreros alemanes van comprendiendo poco a poco el fracaso de los falsos principios del socialismo. Están viendo que no pueden comprar con sus sueldos, aun siendo elevados, los productos de la industria nacional; así, por ejemplo, las fábricas de zapatos de Wurtemberg tuvieron que ser cerradas; desapareció, por tanto, el mercado interior, y como el exterior es tan reducido por la elevación exagerada de los precios de calzado alemán, no hay trabajo para los numerosos obreros de esta industria. Lo mismo va sucediendo con otras que quedan sin mercado interior y que no podrán subsistir si no se llega a una rebaja de precios, posible sólo en el caso de una producción mayor y de una competencia más viva.

El problema que debe preocupar en la hora presente no es de trabajo, sino de producción. Así lo entiende con gran acierto el Directorio español, como ha demostrado en su manifiesto a los obreros. En Alemania patronos y obreros, excepción hecha únicamente de los comunistas, comprenden que hay que tomar una nueva actitud respecto al problema del trabajo para que resulte productivo. ¡Es la hora de las soluciones sociales cristianas!

Doctor FROBERGER

El jefe de los sublevados griegos ha huído

Otros tres generales y un ex ministro detenidos

ATENAS, 24 (oficial). — Comunica la Agencia Atenas:

«El Gobierno ha ordenado que varios aeroplanos militares lancen proclamas, en las que se hace un llamamiento a los oficiales y soldados engañados por una banda de explotadores para servir los fines de una fracción política, e invitando a los sublevados a que abandonen a los directores del movimiento, como ya lo han hecho las tropas de las guarniciones de Drama y Serresl, con el coronel Ziras.

La proclama concede un plazo hasta mañana jueves, expirado el cual se emplearán todos los medios de represión. El Gobierno perdonará a todos, pero aplicará inexorablemente las leyes contra los principales culpables.»

Los destacamentos rebeldes que mandaba el coronel Ziras se han rendido, después de un combate en el que toda el ala izquierda de rebeldes fué diezmada.

El coronel Ziras, abandonado por sus tropas, ha huído a las montañas, hacia la frontera búlgara, con un pequeño destacamento.

El crucero «Kilkis» ha sido enviado a Salónica.

MAS DETENCIONES

ATENAS, 24 (oficial). — Comunica la Agencia Atenas:

«Continúan las detenciones de personalidades complicadas en el movimiento. Ayer noche se han efectuado las de los generales Baïras, Skutos y Skarlatos, la del ex ministro Matessis y las del jefe y 10 agentes de Policía del Pireo.»

LOS DE LA COMPAÑIA DEL
Teatro Infanta Isabel
Debutarán mañana sábado 27
EL PASO DEL CAMELLO
Protagonistas: Eloisa Muro, María Basó, Angelina Villar, Mercedes Sampedro, Pedro Sepúlveda, Salvador Mora, Pepe Calle, Nicolás Navarro, Antonio Suárez.

El príncipe Cuillermo de Suecia autor dramático

ESTOCOLMO, 25.—Un teatro de Estocolmo acaba de admitir una obra escrita por el príncipe Guillermo de Suecia.

La Conferencia de Tánger durará un mes

Anoche marcharon los delegados españoles

Anoche marcharon a París los plenipotenciarios que representarán a España en la Conferencia que se celebrará dentro de unos días en aquella capital, para establecer el estatuto de Tánger.

Se había pensado primeramente dar a esta conferencia importancia tal, que asistieran a ella con el carácter activo de plenipotenciarios los jefes de Gabinete de los distintos países interesados en ella, asesorados por sus respectivos ministros de Negocios Extranjeros; más tarde se creyó que debía ser conferencia de embajadores, y ahora se ha convenido en encomendar la representación y los trabajos de la conferencia a funcionarios de la carrera diplomática, especialmente preparados por anteriores servicios.

En efecto, Inglaterra ha designado a los señores Robertson, ministro en Tánger; Villiers, jefe del negociado de Africa Occidental en el Foreing Office, y Erving, primer intérprete.

Francia, a los señores Boumairchais, jefe de la sección de Marruecos en el ministerio de Negocios Extranjeros, antiguo secretario de la legación en Tánger, y Scrbier de Pougnadoresse, jefe del Gabinete diplomático del general Lyuatey, y España envía a don Mauricio López Roberts, marqués de Torrehermosa, ex ministro en Tánger, y actual jefe de la sección colonial del ministerio de Estado, y a don Manuel Aguirre de Cárcer, antiguo jefe del Gabinete diplomático de la Alta Comisaría, ex árbitro de la Comisión de litigios mineros de Maruecos, de París, y jefe de la sección de Marruecos en el ministerio de Estado.

Nuestros representantes serán auxiliados por personas tan competentes como don Emilio Sanz, interventor de la Agencia del Banco de España en Tánger; don José Rosende, ingeniero director de las obras del puerto de Ceuta, y el coronel de Infantería don Francisco Patxot y Madoz, jefe del Tabor español de Tánger.

Siguiendo las normas de economía impuestas por el Directorio, no acompañará a la misión más que un mecanógrafo.

Se puede calcular que la conferencia, que celebrará sesión alterna, durará cerca de un mes.

Entrevista con Primo de Rivera

En la oficina de información de la Presidencia se facilitó ayer tarde la siguiente nota:

«Esta mañana ha sido recibido por el señor presidente del Directorio, el marqués de Torrehermosa, delegado plenipotenciario de España en la próxima Conferencia que va a celebrarse en París. Al marqués de Torrehermosa le acompañaban el señor Aguirre, plenipotenciario adjunto, y los señores Sanz y Rosendo, delegados técnicos que, en unión del subsecretario de Estado, señor Espinosa de los Monteros, celebraron una larga conferencia con el general Primo de Rivera.

Los estudiantes católicos presentan sus conclusiones

Entrevista con el general Navarro

Ayer mañana visitó una comisión, compuesta por representantes de distintas Asociaciones que integran la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid, al general Navarro, con objeto de entregarle los trabajos y ponencias sobre los vicios y errores en la enseñanza que han podido apreciar dichas Asociaciones en su larga vida profesional universitaria.

Las conclusiones presentadas por las Asociaciones de estudiantes católicos están encaminadas a una mayor garantía en los procedimientos pedagógicos y medios prácticos de la enseñanza y a mejorar material y moralmente la Universidad.

La Universidad católica de Holanda, inaugurada

Hace muy pocos días se ha inaugurado solemnemente la Universidad Católica de Nimega. Nuestros lectores conocen la suma de esfuerzos y de sacrificios que esta Universidad ha exigido de los católicos holandeses. La idea data del año 1809 nada menos, en que un informe del ministro del Interior habla de la creación de una «Academia para los católicos, que había de establecerse en La Haya». Pero esta iniciativa oficial fué abandonada bien pronto. La idea estaba lanzada, pero durante el siglo XIX apens si tuvo algún ambiente. Necesidades más urgentes, en el mismo terreno de la enseñanza, exigieron toda la atención y el esfuerzo de los católicos. Toda la segunda mitad del siglo pasado transcurrió luchando por conseguir la libertad de enseñanza, hasta que la ley de 1920 coronó el esfuerzo de los católicos.

Biblioteca de la Universidad Católica de Nimega.

Entonces se pensó seriamente en dar mayor impulso a los esfuerzos realizados hasta entonces con el fin de reunir los fondos necesarios para construir y sostener una Universidad católica. Un Comité de acción, creado por una pastoral colectiva, sustituyó al «St. Radbruch-Stichting», fundado en Utrech hace quince años, con objeto de ir allegando fondos para la Universidad. El éxito del Comité fué definitivo: en dos años se reunieron dos millones de florines, al tiempo que Nimega ofrecía una subvención anual de 100.000. Rápidamente se organizaron cuatro Facultades, en las que explicarán los más reputados profesores del catolicismo holandés, y se fijó la fecha de la inauguración para octubre de 1923.

La ceremonia ha sido solemnísima. El Episcopado holandés, los diputados y senadores católicos, representantes de las demás Universidades del país y de las Universidades católicas de Europa y el Ayuntamiento de Nimega figuraban entre los asistentes. Por la mañana se celebró una misa solemne, oficiando el Arzobispo de Utrech, monseñor van de Wetering. Después se bendijeron los locales, pronunciando un discurso el alcalde de la ciudad, y por la tarde tuvo lugar la apertura del curso.

El profesor Schrijen, rector de la Universidad, pronunció el discurso inaugural. Relató los esfuerzos realizados hasta lograr el éxito, y a continuación expuso el valor que para los católicos holandeses tiene la posesión de un centro de cultura. «Todo católico—terminó diciendo—tiene que desear de todo corazón que este nuevo foco de ciencia católica viva, se desarrolle, florezca.»

La Universidad Católica de Lovaina envió un representante, portador de un mensaje de los católicos belgas.

Se crea la Escuela de Aviación en Italia

Los estudios durarán tres años

MILAN, 25.—La Academia aeronáutica que acaba de fundarse se instalará provisionalmente en los edificios de la Academia Naval de Livorna. Después se trasladará indudablemente a Pisa, y así tendrá cerca un aeródromo terrestre y otro naval, además de un centro de dirigibles.

El reclutamiento se hará por concurso entre jóvenes que posean un título universitario, después de sufrir un reconocimiento médico.

Este año se admitirán 60 alumnos. Los años siguientes se elevará esta cifra a 100. Los cursos durarán tres años.

El programa de estudios es análogo al de la Escuela Naval. Este programa pone a los jóvenes que renuncien a continuar los cursos en condiciones de reanudar sus estudios universitarios sin que sufran así ningún perjuicio por el tiempo perdido.

En los meses de verano los jóvenes harán su entrenamiento de pilotos en los campos de aviación civil o formaciones militares. Todos ellos deberán obtener el título de piloto de avión, piloto de hidroavión y observador.

Además deberán seguir un curso suplementario le perfeccionamiento para obtener el título de aptitud para el mando de escuadrilla.

El primer año los alumnos se costearán un equipo, evaluado en 2.000 liras; el segundo pagarán una pensión de 1.800, y el tercer año la pensión estará cubierta por el sueldo que percibirán a título de aspirantes. Además se crean becas y medias becas para los primeros números de los concursos, huérfanos de la guerra, hijos de militares, etc.

Los cursos empezarán a primeros de noviembre.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Masaryk

París ha recibido cordialmente estos días pasados al presidente Masaryk, jefe de la república checoeslovaca, y en verdad que esas aclamaciones no son inmerecidas. Si la deserción de los regimientos checos en el frente austriaco no contribuyó gran cosa a ganar la guerra, la labor de Masaryk, Benes y Osuski ha hecho ganar la paz a Francia, por lo menos, momentáneamente.

La personalidad de este presidente-filósofo, su vida llena de contradicciones, no dejan, sin embargo, de producir algún recelo entre sus aliados, y no faltan hechos que así lo justifiquen.

Nació Masaryk el año 1850 en Hodouin, aldea de Moravia, en una propiedad del Emperador de Austria, a cuyo servicio estaba como cochero el padre del actual presidente. Bajo la protección del Emperador, el pequeño Masaryk, destinado por su familia a aprender el oficio de herrero, pudo proseguir sus estudios en el gimnasio de Brunn, nombrado más tarde maestro adjunto en Cejkovice, pasando de aquí a Viena, donde se doctoró en Filosofía, completando sus estudios en Leipzig.

Al crearse en 1882 la Universidad checa de Praga, Masaryk fué designado para ocupar la cátedra de Filosofía, lanzándose, a partir de este instante en la vida política. Alentando las manifestaciones nacionalistas que germinaban en el país, fundó un partido avanzado, radical-socialista, denominado también partido realista. Sus tendencias no eran, sin embargo, demoledoras.

«La labor del Parlamento es hacer de Austria una gran potencia, una potencia de civilización», decía Masaryk en la Cámara austriaca antes de la guerra.

Este sentimiento nacional, perfectamente compatible con los anhelos autonomistas de Bohemia, sólo se mantuvo firme hasta el estallido de 1914. La fidelidad a la Monarquía de los Habsburgos, que colmó de bondades a su familia y le había hecho hombre, se desvaneció al empezar las hostilidades. Huyó a Holanda, y de aquí a Italia, Suiza, París, intentando recoger adhesiones de los checos emigrados. Benes, actual ministro de Negocios Extranjeros, le secunda en esa labor cuyo fruto es nulo. Desesperanzado, se refugia en Londres para explicar filosofía en el King-College.

Los Gobiernos aliados aún no sienten la comezón de redimir pueblos oprimidos. Se hacen cábalas sobre la traición de Austria, pero cualquier aliento a Masaryk o a sus partidarios hubiera sido entonces un grave error político. Sin embargo, tales esperanzas resultan vanas. Las campañas en Rusia, Rumania e Italia han consolidado la situación de la doble Monarquía y no se entrevé la posibilidad de una defección.

En vista de ello, se hace revivir la cuestión de las nacionalidades, y Masaryk es enviado a Rusia para organizar los regimientos de prisioneros y desertores checos. El viejo filósofo pacifista olvida una vez más sus ideas ante el imperioso mandato de las naciones por quienes combate.

A la hora de la paz no fué difícil ir amputando territorios en el yerto cadáver austrohúngaro para constituir la nueva república. «El principio de las nacionalidades, decía Masaryk en sus predicciones, va unido al principio internacional.» Pero al delimitar las fronteras de su país, quedó una vez más relegado al olvido aquel postulado, surgiendo el principio de las necesidades estratégicas y el de las económicas.

En virtud de ellos, tres millones de alemanes, otros tres de eslovacos y un millón de húngaros fueron incorporados a los seis millones de checos, constituyendo un conglomerado político sin alma ni ideal, en el que se reproducían todos los vicios y defectos de la vieja Monarquía.

El filósofo ateo, hinchado de ciencia pedante, para quien las creencias religiosas de los pueblos eran «niñerías», fué elevado a la primera magistratura del nuevo Estado, católico en su mayoría. Arrastrado por su sectarismo, los primeros actos con que demostró sus cualidades de gobernante fueron para desencadenar la persecución contra los católicos de Eslovaquia y para alentar en Bohemia el cisma de la secta husita, pretendiendo fundar la iglesia nacional separada de Roma.

Para apuntalar esa inextricable yustaposición de razas y odios, que se reproducen asimismo en Yugoeslavia y Rumania, reuniéronse los tres países bajo la égida francesa, constituyendo la Pequeña Entente. Su eficacia militar y política no resistiría el primer embate de una conflagración; pero teóricamente, y mientras dure la postración de Alemania, desempeñarán esos países el papel que se les ha asignado como barrera del germanismo.

Los recelos de Francia son, sin embargo, cada día mayores. En vez de lanzarse abnegadamente en el camino trazado por la política francesa, tiene el nuevo Estado veleidades de obrar por cuenta propia. Su ministro de Negocios Extranjeros, Benes, cuidó primeramente de ultimar un tratado comercial con Alemania, y, rechazando el papel de comparsa, se ha insinuado en diversas cuestiones como árbitro para resolver las divergencias francoinglesas.

Tales inquietudes habrán quedado, sin duda, zanjadas en ese viaje, cuya primera consecuencia será, según rumores de París, una alianza militar semejante a las firmadas con Bélgica y Polonia, para completar de este modo el cerco de Alemania.

Desde mi balcón en Nueva York

El tratamiento del silencio

Nueva York, octubre, 1923

Hay—¡vaya si las hay!—diversas maneras de ganar dinero y tontos que contribuyen o que lo ganen las empresas más absurdas.

Un señor ha fundado en los Estados Unidos una gran organización para curar enfermedades por medio de un tratamiento nuevo: el tratamiento del silencio.

Vea cómo funciona aquella organización. Supongamos que usted sufre de un mal crónico cualquiera; lo que tiene que hacer es curarse por medio del silencio y concentrando las fuerzas de su espíritu en el propósito de sanar. Hasta aquí esto está muy bien. Seguramente esa concentración de su espíritu, enfocado en aquel propósito, le ayudará a mejorar, si usted sabe aprovechar. Pero la idea que forma los cimientos de esta organización es la de que si varias personas se entregan al silencio en un momento determinado y combinan sus fuerzas mentales para la curación de todos, se lograrán resultados más satisfactorios. Cooperación, ¿comprende usted? Todas las voluntades juntas formarían una batería de voluntades.

¿Usted tiene una pulmonía y yo una apendicitis? Pues nos ponemos juntos a enfocar nuestro pensamiento en el deseo de sanar. Los dos juntos podemos conseguir más que cada uno solo. Y si son tres los enfermos, mejor; si cuatro, mejor aún; y así sucesivamente.

Pero, ¿cómo van a ponerse de acuerdo todos los enfermos para entregarse al silencio y la meditación simultáneamente? Muy sencillo: se hace usted miembro de esta organización, pagando una cuota especial, y se le notificará sobre las horas en que debe entregarse al mutismo.

Esto también sirve para los sanos, con el objeto de evitar enfermedades.

Que este negocio lo haya concebido alguien, se explica en cierta manera. Que tenga miles y miles de clientes, sería difícil concebirlo, si no fuera porque en este mundo hay miles de tontos para cada tontería y miles de tonterías para cada tonto.

Carlos QUINCY

Tratado de comercio anglopolaco

VARSOVIA, 25.—Se ha firmado el Tratado de comercio entre Inglaterra y Polonia, concediéndose a Inglaterra el trato de nación más favorecida para la importación de sus productos en Polonia.

Por la independencia filipina

MANILA, 25.—Los principales representantes de la legislatura filipina han declarado su intención de llegar hasta el fin en sus esfuerzos para obtener la independencia de las islas y la sustitución del gobernador general americano por un gobernador filipino.

De enseñanza militar

Los muchachos que se preparan para ingresar en las Academias militares estudian hoy (amén de las geografías e historias de que ya os he hablado) francés, aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, y se ejercitan en ortografía, gimnasia y dibujo de paisaje.

Vamos por partes. Bien está lo del francés, porque con los árabes pienso que es conveniente conocer la lengua del enemigo para estar al abrigo de sus asechanzas»; y si hoy estamos con los franceses a partir un piñón y Tánger, mañana ocaso andemos a golpes, que ya hace tiempo que hice el descubrimiento (¡qué agudeza la mía!) de que es con los vecinos con los que se regaña. Es bastante problemático que nos batamos contra los persas, si no nos dejamos llevar del espíritu de aquella señora que se metía en los charcos por meterse en todo.

Bien está, pues, lo del francés, pero estaría mejor si en vez de darle una importancia secundaria (con respecto a las demás asignaturas de la preparación) al estudio de esa lengua viva, se exigiera, no ya sólo que los aspirantes a ingreso en las Academias militares leyeran y tradujeran cualquier obra escrita en el idioma de Corneille, sino que hablasen y entendiesen ese idioma, después de demostrar (¡ça va sans dire!) que se conoce a la perfección el propio. Coro de padres: «¡Qué enormidad! ¡Qué ganas de corrompernos las oraciones! ¡Qué afán de dificultar el ingreso en las Academias!»

Tranquilícense, que probablemente nadie me hará caso, y no llevo yo camino de dictador, que para ochavo nací y a cuarto no he de llegar; pero el interés de España, opuesto al natural de los padres que sueñan con que sus hijos ganen pronto y tengan un acomodo, debe tender a dificultar, en efecto, ese ingreso, para que los oficiales, al ponerse las estrellas, sean hombres hechos y derechos, puesto que a hombres van a tener que mandar. Por añadidura, ya dije en el primer artículo de esta serie, que, puesto que hemos variado el sistema de reclutamiento (en mi sentir erróneamente) y hemos metido en los cuarteles a los bachilleres, que no quería Cánovas ver en filas, no hay, en prestigio del oficial, de la disciplina, de la eficiencia del Ejército y del bien de la Patria, sino buscar todos los medios de que, por razones que a todos se os alcanzan, se vuelva al desnivel cultural que, en general, existía antes entre el oficial y el soldado que mandaba. En buena lógica, o hay que suprimir el servicio militar obligatorio, tal como nosotros lo entendemos, o elevar en muchos codos la cultura del oficial, con lo que, no sólo ganará el prestigio del Ejército, sino el mismo oficial, que hoy, con algunas excepciones, si, dadas las necesidades de la vida y lo reducido de los sueldos del Estado, tiene que trabajar en sus horas de ocio para salvar su déficit, no atina a hacerlo sino dando clases de matemáticas.

Permitidme un paréntesis, que viene aquí como anillo al dedo.

¿Sabéis lo que se debiera exigir, amén de las asignaturas citadas, para ingresar en las Academias militares? (Aguardad a indignaros hasta que razone mi proposición...) Pues un certificado en que se acreditase que el aspirante poseía una determinada renta...

Oigo las exclamaciones: «¡En el nombre del Padre! ¿Vamos a volver a la época de Luis XIV, en que se compraban los empleos?» No, señores, no. Como en tal caso el número de aspirantes no bastaría, ni con mucho, a cubrir las vacantes de oficiales, el Estado (dándose cuenta de que hoy un soldado de la Guardia civil gana casi tanto como un oficial del Ejército, y forman legión los obreros que ganan más, y hay que buscar los antiguos desniveles económicos) se ingeniaría para, sin necesidad de aflojar los cordones de la bolsa (y hay medios para ello), hacer que la situación económica de los oficiales mejorara.

Queda cerrado el paréntesis, preñado de ideas, que no cabe desarrollar aquí.

No me negaréis que si antes de decidirnos a meternos en la aventura africana hubiéramos tenido un numeroso cuadro de jefes y oficiales (como lo tiene Francia), conocedor del idioma de nuestros enemigos, no sólo hubiéramos estado «al abrigo de sus asechanzas», como reza el proverbio árabe, sino que, más de prisa y con menos riesgos, hubiéramos avanzado en Yebala y en el Rif. Pues bien; con los ríñones hemos chocado porque nos hemos empeñado en meternos en camisa de once varas; pero con los franceses, más tarde o más temprano, chocaremos por razón de vecindad y de intereses encontrados; y cuando así sea, me habréis de conceder, por razones que es innecesario citar, que sobre el teatro de operaciones o sobre el campo de batalla le será de más utilidad al oficial el conocimiento de la lengua francesa a la perfección que el saber resolver ecuaciones.

Armando GUERRA

Fruta de Aragón

"¡SIN CORAZON NO ME SIRVE!"

A JACINTO BENAVENTE

I

—¡Ceferino! ¡Ceferino!—gritó el Secretario, llegando a la puerta del «Parador del Conde».

—¡Aquí hay un piazo!—respondió aquél, saliendo a la puerta. Y añadió luego:—¿Usté por aquí, y con papelicos en la mano? ¡Contrebución tenemos!

—¡Siempre mal pensáo! ¡Por vida el triquiñuelas!...

—¡Qué triqui ni traca!... ¡Si todos ustedes son como el aire bochorno, que cuasi siempre trái pedregada!...

—Pues ahora no traigo, ni pedregada, ni contribución... traigo este oficio que ha recibido el señor Alcalde y del que te doy traslado. Toma y lee.

—¡No, siñor! ¿pa qué?...

—¡Lée, hombre, lée!

—¡Güeno! ¡si se empeña usté leeré! Pero tendrá usté que aguardar una miaja...

—¡A qué!...

—¡A que aprenda a leer!...

—¡Por vida el triqui! ¡Leeré yo! «Hay un sello que dice: «El comandante militar de la plaza de...» «Pongo en su conocimiento que el miércoles 2 de junio (hoy) deberá llegar a ese pueblo un convoy, que va por jornadas a Zaragoza, al mando de un sargento, con la tropa que se detalla en la adjunta relación. Lo que comunico a usted para que con toda urgencia disponga alojamiento, etc., etc. Fecha y firma.—Señor Alcalde Constitucional de Rudiana.»

—¿Y pá qué me lée usté a mí toda esa retáila?...

—¿No lo has oído? Para que prepares alojamiento.

—¡Redióla! ¿Aquí todos alojáus?... ¡Que los repartan po'l pueblo y que cada palo aguante su vela!

—Lo manda el alcalde y...

—¡Es mucho bruto el alcalde!... ¿Es que quiere arruinarnos?...

—¡No, hombre! ¡que del capítulo de Imprevistos!...

—¡Ah! entonces, ya no es tan bruto el alcalde!...

—Pues que esté todo preparáo para el anochecer.

—¡N'haiga cuidáo!... A todos los acomodaremos, aunque sea en la gorrinera...

—¡¡Bueno! ¡pues, adiós!... ¡Ah! ¿y dónde anda la señora Josefa?

—¡Mi parienta ha salido con la chica!...

—¡¡La habrá sacáo a ver al novio!... Pues, o mucho me equivoco, o Nolasco...

—¿Qué «peros» tiene usté que ponerle a Nolasco?...

—No es que le ponga «peros», pero...

—¿Qué?...

—¡Que como mi sobrino Damián!...

—¡Pues, miusté! ¡No es porque sea mi ahijáo, pero Nolasco es una güena proporción pá mi entenada! Porque, como hombre honráo y trebajador y noble y güenazo... ¡Amos! ¡es mejor que las farinetas con arrope!

—¡Pues cada cual, con su gallo! Porque mi sobrino ostenta los galones de sargento muy bien ganados... ¡Peor vaya usté a cumplir los deberes para con la Patria, para que esa mozuela de Olimpia...

—Tampoco premito que ofenda usté a mi entenada; porque aunque no sea hija mía, le tengo lay, porque es dócil y güena hija.

—Y, con todo y con eso, le vuelve la espalda al militar, y se va con Nolasco.

—¡Ya saben ella y su madre lo que s'hacen! ¡Entre perdigacho que vuela y gurrión en la cazuela!...

—¡Eso es! ¿Y las palabras? ¿y los juramentos?... ¡Por vida el triqui!

—¿Pero, Damián en la melicia ¡sabe Dios hasta cuándo! quería que le guardaran la novia en conserva, como el tomate? ¡Ya sabe usté que el hombre se casa cuando quiere y la mujer cuando puede!

—Pero Damián no era un muerto ni un desaparecido... ¡Escribía alguna vez!...

—¡Poquicas!

—¿Y qué hacía la Olimpia cuando recibía carta de mi sobrino?

—¡Qué iba a hacer! ¡pagarle la perra al cartero!

—¡Pues, no es pá tomarlo a broma! ¡Porque, si Damián vuelve a tiempo, se armará aquí la de San Quintín!...

—¡Pues se armará! ¡Porque Nolasco es güeno y noblote; pero no es de mantequilla!...

Y al retirarse el Secretario, regresaban a su casa Josefa y Olimpia, diciendo la madre a la hija:

—¡Que sea la última vez que tenga que decírtelo! ¡Olvida a Damián, que no tiene dónde caerse muerto!

—¡Pero, si no puedo, madre!

—¡Haz un poder! ¡Para ti no ha de haber más que Nolasco!

—Pero, madre, si no...

—¡Es cuestión de tiempo! ¡El trato engendra cariño!... Y es preciso que, cuando hables con él estés tan amable y expresiva como si lo quisieras con toda tu alma...—Y viendo que Nolasco las venía siguiendo, añadió:—Ahora te quedas en la puerta, y hablas con él.

—¡Le daré gusto, madre!

.....

Terminaba el coloquio de Olimpia y Nolasco, y se despedía éste de la moza, cuando oyóse ruido de tambores, denotando que se acercaba tropa. ¡Ambos quedaron parados! ¡A Olimpia le dió un vuelco el corazón! Se oyeron más cerca los tambores, y avanzando la tropa, entró en el pueblo... luego, en la plaza... y...

¡Qué grito tan angustioso el de Olimpia!:

—¡¡Damián!!... ¡Dios mío!...

.....

II

En el silencio de la noche oyóse la canta:

¡La mujer que quiere a un hombre
y a otro vende el corazón,
ni aunque lo implore del cielo
puede recibir perdón!

Y Olimpia gimió:

—¡Razón tiene el que ha cantado! Y si Damián, indignado, viniera a pedirme explicaciones... ¿con qué le calmaría?...

Y Damián apareció entre las sombras de una callejuela...

—¡Detente!—ordenó a la moza que huía—. ¡Quieras o no, has de escucharme!

Y Olimpia quedó petrificada...

Y Damián pidió, exigió, implacable... ¡Tenía sus palabras, sus juramentos... ¿Es que todo lo había ella olvidado?... ¿Es que ya no quedaba ni chispa de aquel querer?...

Y Damián habló y habló, hasta llegar a lo más hondo del alma de la moza. Hasta que ésta, rompiendo el llanto, gimió:

—¡No me atormentes más! ¡Te quiero, Damián, te quiero, como te quise siempre! ¡Yo no soy la culpable!...

¡Y Damián se estremeció de gozo!...

III

—Vengo a buscarte—dijo el secretario a Ceferino—porque nuestra prudencia debe evitar el encuentro, que sería a muerte!

—¡Quite usté hierro! ¡A más, que a güena parte viene usté a parar: mano o santo tengo yo pa apañar los rotos!...

—Pues algo hay que hacer, y pronto, porque hoy no he visto yo a Damián en todo el día...

—Ni yo a Nolasco...

—¿Y si se encuentran? ¡Pues se perderán los dos...

—¡Qué se han de perder! ¡Masiáu conocen los dos el pueblo!

IV

—¿Qué ocurre? ¿Qué algarabía es ésta?—preguntó el sargento Damián, saliendo a la plaza.

—Pues que la melisia ha confraternisáo con el pueblo—contestó un soldado andaluz—, y como hoy nos marchamos, hemos acordáo, si osté nos autoriza, armar una juerguesita con cante y baile, como despedida.

—¡Si guardáis orden!...

—Habrá orden y... uniformidá en los movimientos, mi sargento—. Y volviéndose a las otros soldados, añadió: «¡Este sargento es mejó que los pitiyos de a reá!...»

¡Y vaya un bullicio que se armó!...

Al rasguear la jota, Damián cantó:

«A la Virgen del Pilar
a darle gracias iré...
¡No me preguntéis la causa,
que Ella ya sabe por qué!»

Cantaban los demás a coro el estribillo, cuando todo de repente quedó cortado...

—¡Nolasco! ¡Nolasco!—oyóse exclamar a media voz—. Y, en efecto, apareció Nolasco.

Se hizo un silencio imponente.

—¡Celebro que aquí estéis todos!—dijo, sereno, al llegar—; pues todos fuisteis testigos de que yo festejé a esa moza; y quiero desahogar hoy mi corazón ante el pueblo entero... Yo le había entregado a la Olimpia en absoluto mi querer: todo lo que hay de aquí (el corazón) pa dentro era d'ella!... ¡Pero he vivido en una falsa ilusión! ¡Yo estaba ciego! ¡Su corazón no era mío! ¡Y al corazón no se le manda! ¡Ella obraba forzada! ¡Me he convencido! Y si no era mío su corazón, ¿yo sin él, pa qué la quiero?... ¡Ya que tú has sabido ganarla, llévatela, amigo Damián!

Y entre la estupefacción de todos, la esperada tragedia terminó plácidamente. Sólo el socarrón de Ceferino exclamó:

—¡Repaño! ¡Qué salidica! ¡Eso es dejarme a mí feo!... ¡Luego, luego, me meto yo en otra!

V

Y formó la tropa... Y oyéronse de nuevo los tambores... Y entre gritos y algazara partieron los soldados, acompañados de todo el pueblo.

Y allí quedó solo, casi tendido en el banco de piedra del muro de la iglesia, el pobre Nolasco, con el alma hecha añicos!...

Y al reanudarse la jota, oyóse otra vez:

¡La mujer que quiere a un hombre
y a otro vende el corazón,
ni aunque lo implore del cielo
puede recibir perdón!

G. GARCIA-ARISTA Y RIVERA.
Académico correspondiente de la Española.

Diligencia de desahucio terminada a tiros

Padre e hija persiguen hasta la calle al administrador de la finca y a la comisión del juzgado

Resulta muerto un obrero, ajeno al suceso, que trabajaba cerca de la casa

UN CONATO DE MOTIN

Don Justo López y López, maestro de obras, y su hija Valentina, de diez y seis años, riñeron ayer tarde en Vallehermoso, número 14, con el administrador de la finca, don Eduardo del Río, que en compañía del oficial habilitado don Ricardo Jiménez y del alguacil don Manuel Cimarro Fernández, del Juzgado municipal de la Universidad, se presentaron a las cuatro de la tarde en la casa para realizar una diligencia de desahucio. Degeneró la discusión en reyerta, y la comisión judicial y el administrador emprendieron la huída, después de haberse oído varios disparos de revólver, perseguidos por el señor López, que empuñaba un mosquetón Remington, que su hija había sacado de una de las habitaciones de la casa.

Al llegar a la calle el inquilino hizo dos disparos contra el administrador, sin hacer blanco en él; pero las balas alcanzaron y mataron a Miguel Font Millán, que trabajaba en la canalización del subsuelo, a pocos metros del lugar que ocupaban los protagonistas. Los compañeros de la víctima y otros testigos se amotinaron, apedrearon la casa e intentaron agredir al autor de los disparos.

CONTRATISTA E INQUILINO

El señor López fué contratista de la casa número 14 de Vallehermoso, y habitaba en ella con su esposa, su hija Valentina y otro hijo, desde hace dos meses. Don Cándido Alvarez abandonó el principal, letra C, pero no habían hecho contrato alguno, pues, de acuerdo con el administrador, quedó pendiente el asunto hasta la liquidación de la contrata. Surgieron después discrepancias, y recientemente el contratista e inquilino sostuvo con el señor Del Río en su domicilio, Galería de Robles, 4, un fuerte altercado, que terminó con la ruptura completa de las relaciones industriales y amistosas entre ambos.

Hace cuatro días Valentina López recibió en el domicilio de su padre una comunicación de desahucio, que se negó en un principio a aceptar, porque venía dirigida al señor Alvarez, inquilino primitivo; pero al fin fué convencida y se hizo cargo del aviso que anunciaba la diligencia de ayer.

UN REVOLVER SIN DUEÑO

Los dos bandos protagonistas del incidente dan referencias contradictorias del desarrollo, tan rápido que no dió lugar a que ninguno de los vecinos de la casa llegara a tiempo de presenciar otra cosa que la huída de los desahuciadores y la persecución de que fueron objeto.

Aseguran los inquilinos que el señor Del Río, administrador de la finca, maltrató a don Justo y le amenazó con un revólver, dando lugar a la reyerta; que fué desarmado por Valentina, y que, finalmente, logró recuperar el arma e hizo tres disparos. Fué entonces cuando la muchacha se internó en la casa y sacó el mosquetón para entregárselo a su padre, que pudo rehacerse y poner en fuga a su rival y acompañantes, tras los cuales corrió escaleras abajo.

Los funcionarios judiciales hallaron refugio en otro piso de la casa, pero el administrador siguió a la calle, seguido de cerca por el señor López, que desde la misma puerta le hizo dos disparos y retrocedió a su domicilio.

Niegan los fugitivos la certeza de esta declaración y acusan a la hija de haberles amenazado y disparado con el revólver hasta que el administrador se lo quitó de las manos, una vez que rechazó al padre, que le abofeteaba. Y en eso hubiera parado todo, si la aparición de Valentina con el Remington no les hubiera obligado a buscar su salvación en la huída.

El revólver quedó abandonado en la escalera, y esta madrugada el Juzgado no había logrado averiguar quién era el dueño del arma, cuyos disparos pusieron en conmoción al vecindario.

UN HOMBRE MUERTO Y UN ALBOROTO

Los disparos que el señor López hizo contra el señor Del Río causaron la muerte del obrero Miguel Font Millán, que se hallaba trabajando en un torno para las obras del subsuelo que se realizan en la misma calle de Vallehermoso. Una bala le alcanzó en la nuca y otra en la espalda, y cayó muerto sin pronunciar palabra.

Los otros obreros, enterados inmediatamente de las causas de la desgracia, marcharon tumultuosamente hacia el número 14 e intentaron subir al domicilio del agresor, secundados por bastantes transeuntes y vecinos de la calle, que exteriorizaban su indignación con gritos y ademanes amenazadores.

La Policía, que ya había acudido con un taxímetro, refugió en el vehículo al señor López y marchó velozmente al Juzgado de guardia, mientras fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil contenían a los alborotados manifestantes.

El Juzgado, después de ordenar el levantamiento del cadáver de Font, practicó una inspección en el número 14 de Vallehermoso, incautándose del revólver, que aún permanecía abandonado en la escalera.

Todos los protagonistas del suceso declararon en la Casa de Canónigos, y don Justo López y su hija Valentina quedaron detenidos.

El obrero muerto era viudo y vivía en la calle de Don Quijote, esquina a la de Oviedo.

(*Continúa al final de la 2.ª columna.*)

Elección de un teniente de alcalde y cuatro concejales

Se facilitarán en el Ayuntamiento medios de transporte para sustituir a los carros

Una hora escasa duró la sesión municipal ordinaria celebrada ayer, bajo la presidencia del alcalde. En tan corto tiempo se aprobaron sin discusión casi todos los dictámenes que figuraban en el orden del día y se acordó que volviera a la Comisión para nuevo estudio uno que proponía la denegación de permiso a la Sociedad General de Autobuses para establecer las líneas de Aravaca y Cuatro Vientos.

Fué elegido el sexto teniente de Alcalde, obteniendo mayoría de votos para dicho cargo don Benito Martínez Peiró.

Se nombró para sustituir a otros cuatro concejales, que han presentado la dimisión por incompatibilidad, a los señores don Miguel López Robert, don Ricardo Huerta, don Mauricio Avial y don Lucas Sáenz.

Procedióse, por último, a cubrir por sorteo las vacantes producidas en la Junta de Asociados, y resultaron electos don Tomás Allendesalazar, don Aurelio Covarrubia, don Manuel Barullo, don Francisco Noguera, don Leopoldo de la Maza y don Isaías Navarro.

AVISO A LOS INDUSTRIALES

La Alcaldía-Presidencia hace saber a cuantos industriales precisen de medios de tracción mecánica para el transporte de mercancías y materiales, que pueden solicitarlo en este Ayuntamiento todos los días laborables, de doce a una, a fin de tener convenientemente dispuesto el material de tracción que haya de sustituir a los carros con más de dos mulas, que a partir del próximo día 10 han de dejar de circular.

DICE EL GOBERNADOR. LECHERO ENCARCELADO

El gobernador manifestó ayer que conviene prevenir al público contra un sujeto que recorre los establecimientos, titulándose delegado suyo, y que por el procedimiento de imponer multas, que luego perdona, realiza verdaderas estafas.

Dijo después el duque de Tetuán que le había visitado el presidente de la Asociación de Ganaderos para prevenirle de un alza injustificada en el precio de los forrajes.

El gobernador prometió su intervención en el caso de que resulten infructuosas las gestiones que directamente realizará dicho señor con los forrajeros.

Dió cuenta, finalmente, el gobernador de haber sido encarcelado el dependiente de una lechería sita en la calle de Alcántara, número 25, por desacato a la autoridad, al ocuparsele leche aguada.

ABRIGOS FELPA A 60 PESETAS

Piel camello, 9 pts. Abrigos largos..... 22 pts.
Vestidos a..... 39 » Seda impermeable. 16 »
Gamuzas..... 5'50 » Lana inglesa..... 1,25 »

Ultimas novedades en Sedas, Lanas, Terciopelos, Felpas, Astrakanes, Paños y forrería se liquidan a precios muy económicos.

Casa Tejero, Claval, 6

El tránsito por las calles

En la Dirección de Orden público facilitaron la siguiente nota:

«Las medidas adoptadas por el señor director de Orden público para evitar que la formación de grupos en las calles dificulte el tránsito público, aunque preferentemente se referían a las más céntricas, donde suele ser mayor la circulación, comprenden también a todo el radio de Madrid, y desde luego no se permitirá que en las aceras se estacione la gente, ni mucho menos que se formen en ellas tertulias de vecinos. La indicación que en este sentido hacen algunos periódicos había sido atendida por anticipado.»

EL GABAN SESEÑA

de 50 a 350 pesetas, está reconocido como el más elegante, económico y de mejor resultado. Cruz, 30, y Espoz y Mina, 11.—Seseña, el Rey de las capas.

A 60 PESETAS

como propaganda, los que en todas partes valen 90; hay en todos colores y formas; véanlo y se convencerán.

BLANQUEA

el cutis de modo perfecto, borrando completamente el brillo y las arrugas prematuras, la incopiable

CREMA

Flores del Campo

Fórmula original y rigurosamente científica, desprovista de grasas,

Se aplica, antes de acostarse, con un trapito humedecido en agua tibia o de rosas, siendo sorprendente el efecto por la mañana

Caja: 4,50 ptas.

FLORALIA

CASA REAL

El presidente despachó ayer mañana con su majestad, sin hacer, a la salida, manifestación alguna.

* * *

Cumplimentaron al Monarca el Nuncio de Su Santidad, a quien acompañaba el conde de Velle, el ex ministro señor Goicoechea y el embajador de España en Bélgica, marqués de Villalobar. Este último, invitado por el Rey, quedó a comer en Palacio.

* * *

El embajador de los Estados Unidos presentó al Soberano a mistress William Randolph Heart, esposa del conocido propietario y editor de periódicos y revistas en Norteamérica.

* * *

En audiencia fueron recibidos por su majestad el marqués de Arriluce de Ibarra con el coronel Sosthens-Ghen, el doctor Ferrara con el doctor checoeslovaco, Jaroslaw-Lenz, y don José Pepinto.

* * *

La Soberana fué cumplimentada por los duques de Parcent, duquesa de Pinohermoso, marquesas de Marsales e hija y de Valparaíso, ofreciéndole también sus respetos los marqueses de Valdeiglesias.

* * *

El marqués de Alhucemas envió ayer un telegrama a Palacio, felicitando a su majestad la Reina, con motivo de su cumpleaños.

Arrollado y muerto por el tren

El tren-tranvía de Segovia arrolló en la estación de Pozuelo al obrero de Vías y Obras de la Compañía del Norte Leeovigildo Ayuso, dejándole muerto en el acto.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 69,70; E, 69,70, D, 69,70; C, 69,70; B, 69,70; A, 69,70; G y H, 69,80.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 83,75; E, 83,75; C, 84,50; B, 84,75; A, 84,75.

5 por 100 Amortizable.—Serie B, 86,50; A, 86,50.

5 por 100 Amortizable.—Serie E, 94,75; D, 94,75; C, 94,80; B, 94,75; A, 94,75.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie E, 95; D, 94,75; C, 94,75; B, 94,70; A, 94,70.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,20; B, 101,20 (dos años); serie A, 102; B, 102,10 (un año).

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito de 1868, 84,25; Ensanche, 86; Villa Madrid (1914), 86,25.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 90,50; ídem 5 por 100, 99,25; ídem 6 por 100, 110,25.

Acciones.—Banco de España, 572; Español Crédito, 146; Río de la Plata, 216; Tabacos, 249,50; Explosivos, 349; Azúcar (preferente), contado, 85; fin corriente, 84,75; Felguera, 48; Electra, B, 82; Unión Eléctrica Madrid, 93; M. Z. A., contado, 281; fin corriente, 280; Nortes, contado, 284; fin corriente, 285; Metropolitano, 200.

Obligaciones.—Azucarera no estampillada, 74,50; Felguera, 87,75; Compañía Naval (bonos), 99,50; Unión Eléctrica, 91; Alicantes, primera, 286; ídem E, 76,50; ídem F, 86,25; ídem G, 99,85; ídem H, 85; Nortes, primera, 64,30; ídem quinta, 65,; ídem 6 por 100, 102,25; Asturias, tercera, 62; Canfranc, 76; Alsasua, 85,25; Ríotinto, 102,75.

Moneda extranjera.—Francos, 43,70; ídem belgas, 37; libras, 33,71; dólar, 7,54; liras, 33,40.

BILBAO

Altos Hornos, 107; Explosivos, 349; Resinera, 268; Norte, 286; Bonco Vizcaya, 1.860; Unión Minera, 556; Unión, 150.

PARIS

Pesetas, 229; liras, 77,30; libras, 77,53; francos, 307,50; ídem belgas, 86,10; florín, 6,71.

BARCELONA

Interior, 69,50; Exterior, 84; Amortizable, 95; Nortes, 285,75; Alicantes, 281,75; Andaluces, 48,60; francos, 43,70; libras, 33,78.

Conferencia del conde de Lizárraga

En el Ateneo ha dado su anunciada conferencia el conde de Lizárraga, que disertó acerca del tema «De la libertad y del progreso en su relación con la democracia y el orden internacional».

Comenzó diciendo que su palabra no se dirigía a nada que pudiera tener relación con la política, y que su propósito más firme era apartarse, en el curso de su disertación, de todo lo que se relacionara con la situación actual.

A mediados del siglo pasado—afirmó el conde de Lizárraga—el principio de libertad alcanzó su máximo apogeo.

«Los males de la libertad se curan con la libertad misma», se decía entonces, y en todos los pueblos se cantaba a la libertad y por la libertad se moría. Definida, además, la idea del progreso, la Humanidad caminaba hacia un estado superior. En los tiempos presentes, la fe ardiente en este principio ha perdido su fuerza.

Examinó luego lo que sobre la ley del progreso pensaban Séneca, Rabelais, Bacon y Lope de Vega.

Muestra cómo el concepto del progreso varía segun los países. El progreso, para serlo, debe tener una finalidad moral. La organización económica, base del progreso antes de la guerra, ha perdido eficacia. Se tiende únicamente a la reducción de la jornada de trabajo y al aumento de salario, en perjuicio evidente de la producción, y con el consiguiente encarecimiento de la vida.

Los pueblos orientales, por el contrario, tienen un concepto distinto del progreso, y fuerzan la producción, imponiéndose una vida de austeridad y de trabajo. En la próxima lucha económica, ellos, los pueblos orientales, tendrán que ser forzosamente los triunfadores. Y hay que tener en cuenta que todo el poderío militar y naval se basa en el desarrollo de la producción. Cuanto más ricos los pueblos, son más fuertes.

Examinó distintos aspectos que el problema presenta en las diferentes naciones, y demostró que la vida exige que existan jerarquías sociales, estudiando con este motivo la democracia y la civilización, cuyo porvenir depende de la respuesta que dé el tiempo a la pregunta que se hace de si podrá contenerse la disolución que surge por todas partes.

FIRMA DEL REY

Su majestad firmó los siguientes decretos:

HACIENDA.—Jubilando a don Julio González Menes, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, interventor de Hacienda de la provincia de León.

—Idem a don Antonio de Mesa y Alvarez, jefe de Administración de tercera clase, arquitecto, jefe del Catastro urbano en la provincia de La Coruña.

Un mensaje del Directorio mercantil

Las clases mercantiles e industriales de Madrid, que desde hace algún tiempo se constituyeron en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial y comenzaron a actuar organizadas en la vida pública, han elevado al Directorio militar un extenso mensaje, en el que tratan con gran competencia los más importantes temas relacionados con la reconstitución nacional.

Comienza reiterando sus esperanzas de que el nuevo régimen político en España logre la desaparición de viciados procedimientos de Gobierno y una transformación radical de la actuación del Estado, y seguidamente entra a examinar el importante aspecto que titula «Coste de la vida y poder liberatorio de la moneda».

Recuerda los trastornos que en la economía mundial originó la guerra europea y la campaña realizada por el Círculo de la Unión Mercantil, encaminada a evitar el desbordamiento de nuestra exportación, con la cual, para el lucro de unos pocos, se sacrificó el bienestar de los más.

Señala la falta de orientación de la Hacienda española, que ha limitado sus funciones a la gestión recaudatoria, y luego habla de las medidas que debieron adoptarse para la reconstitución nacional.

Como causas principales que originan el excesivo coste de la vida, menciona las siguientes: Influencia perniciosa del Arancel; la baja experimentada por el poder adquisitivo de la moneda, y el desnivel de los cambios sobre el extranjero.

Después, bajo el epígrafe de «Aranceles», hace la exposición de tan importante tema, declarando que estas clases, por convicción arraigada, son defensoras hasta del libre cambio, pero que comprenden que en las circunstancias actuales se impone el «oportunismo».

Censura que por el proteccionismo, más bien prohibicionismo del Arancel de 1921, haya aumentado la carestía de la vida, originando el aislamiento de España, al obstaculizar los Tratados de Comercio, para sostener industrias que no progresan, algunas artificiosas, imposibilitando la vida de muchos por favorecer a unos pocos.

A continuación aborda el siempre candente tema de las «subsistencias», principiando por afirmar que la carestía de la vida exige una rápida intervención del Gobierno.

Declara que el establecimiento de las tasas es un sistema ya desacreditado, y pide que sean perseguidos los acaparadores, esa exigua minoría que no debe confundirse con quienes ejercen noblemente el comercio.

Piden los firmantes que para los artículos de comer, beber y arder se formulen leyes esenciales estimulando las iniciativas individuales y facilitando medios para hacer más rápidos y eficaces los suministros para las necesidades del consumo.

Combate las cooperativas, que representan una separación de las funciones de intercambio entre los individuos, que dejan de servir al bien común para atender a sus privativos intereses.

Seguidamente trata de «Alquileres y propiedad industrial».

Después de hacer un breve resumen de la consulta evacuada en 1862 por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas sobre la reforma de la ley de 1842, menciona la opinión de los expositores de la ley Hipotecaria, y luego señala los preceptos de los Códigos civil y mercantil, estimándolos inadecuados e ineficaces.

Propone como solución viable a este problema el reconocimiento e inscripción en el Registro de la Propiedad, de los contratos sobre locales dedicados a comercio e industria, considerándolos de índole real y haciendo compatibles los derechos del arrendamiento con los del dueño, en una especie de redención o pago de indemnización de daños y perjuicios que el propietario podría hacer a aquél, para liberar su finca.

Termina pidiendo la prórroga del real decreto sobre Alquileres y que no se admita otra causa para el desahucio que la falta de pago.

El estudio sobre «Tributación» principia declarando que los comerciantes no pretenden eludir el pago de los impuestos; pero piden que éstos sean invertidos debidamente y que su exacción sea equitativa, rebajando la tributación de la riqueza que trabaja y elevando la de los capitales inactivos.

Hace luego un extenso estudio de las leyes del Timbre y de Utilidades.

Respecto a la primera pide que se modifique la forma del sellado de los artículos y que sólo tributen los paquetes cuyo precio ascienda a cinco pesetas.

Sobre la ley de Utilidades señala los abusos registrados; censura que no haya sido dictado el correspondiente reglamento para su aplicación, y pide que se suspenda su vigencia hasta que esté debidamente establecido el órgano administrativo encargado de este tributo, con el fin de evitar que algunos funcionarios aprovechen la ignorancia de los preceptos para imponer el duplo de la cuota, cuya tercera parte perciben como premio.

Trata bajo el epígrafe «Contribución industrial» de la necesidad de cambiar el sistema actual, pues las circunstancias han variado radicalmente desde 1847, fecha en que se dictó el reglamento sobre la ley vigente.

Preconiza el establecimiento de un nuevo módulo, análogo al que rige en los Estados Unidos de Norteamérica, estimando como la más justa tributación la que tenga por base la masa global de las ventas efectuadas por cada casa de industria o comercio.

A continuación aborda el estudio de los «Presupuestos», afirmando que España no puede tolerar un presupuesto de tres mil millones.

Declara que es preciso neutralizar las dilapidaciones anteriores para que desaparezca el déficit y que los superávits se inviertan en la reconstitución nacional.

Menciona las opiniones de los estadistas más optimistas, y pide que el presupuesto no llegue a los dos mil millones.

Después, bajo el epígrafe de «Vías de comunicación y facilidades de tráfico», trata de estos importantes problemas.

Solicita la construcción de vías de comunicación, para que los productos lleguen fácilmente a los centros de consumo, con lo que se abarataría la vida, y reclama la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

Piden que se abrevien los trámites para el despacho de mercancías en las Aduanas y formalidades para las expediciones que agravan el problema de las transacciones comerciales.

Al tratar del «Crédito» manifiesta que es misión de los gobernantes educar los capitales para que éstos contribuyan a la producción.

Combate el sistema bancario que se sigue en España, que no presta apoyo al desarrollo de las empresas, sino que, por el contrario, parece que uno de sus más pingües beneficios consiste en que aquéllas fracasen, para adquirirlas por menos de lo que valen.

Señala que en España es en el único país en que no existe una ley sobre la inspección de Sociedades anónimas.

Termina el mensaje con el epígrafe de «Nuestra posición», y dice:

«Al recurrir a ese Directorio con este escrito, ha sido nuestro propósito fijar de una manera taxativa y terminante que las clases mercantiles e industriales son clases de orden, clases tributarias que, preteridas hasta ahora, aspiran a actuar con la fuerza que les es propia y con la ponderación que les corresponde, en el conjunto de actividades y energías que desarrolla la masa nacional.

Insisten en que, más que el espíritu de ventaja para ellas, comprenden que su actuación ha de tender a una política económica beneficiosa para los más, sin exclusivismos para los menos; a una organización que desarrolle la riqueza nacional, en la que los distintos elementos de la nación española, con su representación propia y su calificación merecida, coadyuven en beneficio del conjunto del Estado. Sirvan para que España resurja y que su fuerza económica sea consecuencia del respeto que merezca. Queremos contribuir a que no vuelva para nuestra patria aquel desdeñoso calificativo de «Hacienda averiada»; que sea ordenada, y que sea próspera su situación económica.

Si, orientándose en los fundamentos que hemos expuesto, se atiende a nuestros requerimientos, las clases mercantiles e industriales contribuirán a la obra de la reconstrucción del país, y será para ellas satisfacción muy grande sumar su voluntad y sus medios a los que de buena fe se propongan y realicen el resurgimiento nacional.»

¡¡¡Por algo será!!!

Médicos eminentes, convencidos de los satisfactorios resultados obtenidos con la MAGNESIA «ROLY» FOSFO-SILICIADA, en cuantos casos la han empleado, para combatir dolores gástricos, dispepsias, malas digestiones, etcétera, y todas aquellas que tienen su origen en un exceso de acidez estomacal o hiperclorhidria, la recetan a sus familias. Venta en farmacias.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 26

Instrucción pública.—Denegando a don Andrés de la Cruz López la plenitud de derechos que solicita, y que el jefe de la sección de Salamanca reingrese las cantidades indebidamente percibidas por dicho señor.

Trabajo.—Resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Vargas Pérez, vecino de Hijar (Almería) contra acuerdo de la Delegación Regia de Pósitos de 28 de noviembre de 1922.

Oposiciones y concursos

JUDICATURA

En los exámenes ayer celebrados fueron aprobados los siguientes opositores, con la calificación que se expresa:

Número 28, 18,50 puntos; 30, 20,90; 31, 24,20; 33, 26,09; 35, 20; 39, 22,54; 40, 17,27; 41, 23,81; 44, 22; 48, 19,54.

Para hoy están convocados los opositores números 49 al 100.

NUEVO DECANO DE LOS PROCURADORES

Con numerosa asistencia de colegiados ha celebrado junta general extraordinaria el Colegio de Procuradores para elegir decano, resultando elegido el letrado don Francisco Antonio Alberca.

Folletón de EL DEBATE 23)

LA HIDRA

NOVELA)

por CURRO VARGAS

Inspirada en "La Lumiere de la Maison", de Jean de Nesmy

—Claro, hemos oído que corrían por el pasillo.

—¡Natural! Una servidora, que iba a darle un zapatillazo al «foxterrier» de una compañera, a ese repajolero, que me ha dejao sin cena, sin la miaja de cena que una servidora se lleva a su casa cuando sale de aquí, ya de madrugá.

—¿Pero era usted sola la que corría?

—¡Ay qué gracia, pues a ver quién más iba a ser! ¡Digo, con que registren ustedes toda la vivienda, se quedan ustedes satisfechos! ¡Esto sí que ha tenido chicha, mi madre! ¡Que si corría yo sola! ¡Bueno, claro que sola no corría, porque lo que es el chucho era un automóvil con pelo!...

—Bien, bien, ya está explicado. Nos había parecido—interrumpió el agente, dando media vuelta para reunirse con su compañero y con los dos guardias que se habían quedado a la puerta del «colmado», guardando la salida, mientras el *Rojo* y sus compinches saltaban la tapia y se perdían como sombras en una calle obscura y sin gente del Madrid viejo...

Los policías se marcharon al fin, y sólo entonces fué cuando la Trini respiró a gusto, dejándose caer en uno de los divanes del establecimiento y murmurando orgullosa:

—¡Los he salvado! Menudo mico les he dao a los polis. ¡Ay, mi madre, y con lo que a mí me gusta ese Paco el *Rojo*, como le llaman también! ¡Con lo que me gusta a mí ese hombre, tan grande, tan serio y tan valiente! ¡Vaya tipo de hombre de verdá! ¡Vaya un hombre! ¡Me hubiera yo puesto delante, a que el agente me diera a mí el tiro y no a él! ¡Vamos, y bien a gusto!

Y la Trini, tras de una pausa, hizo un gesto de pena, y murmuró, suspirando y levantándose para servir a unos juerguistas que acababan de entrar:

—¡Con lo que me gusta ese hombre! ¡Y él, como si ná! ¡No se entera, o, lo que es peor, no quiere enterarse!...

El palmoteo de los parroquianos arreciaba, y una voz aguardentosa gritó impaciente y con sorna:

—¡Oye, niña! ¿Te has perdío, hija de mi alma? ¡Lo digo pa anunciarte en la Prensa con los chuchos extraviaos!...

La respuesta de la Trini fué... de las que no se pueden transcribir. Vale más que se la figure el lector, compadeciendo al tronera que hizo el chistecito de la «publicidad».

CAPITULO X

En el alba gris de una mañana de diciembre, en la que la niebla semejaba humo rodando por el fondo de las calles, se oía, como viniendo de muy lejos, la campana de la parroquia, que tocaba el «Angelus». El viento frío, más fuerte cada minuto, arañaba con invisibles uñas de hielo... Eran las siete.

En casa de los *Pelaos*, en un rincón obscuro de la habitación, el señor Pepe, soñoliento y aún no libre de la borrachera cogida la víspera, se ponía un mal pantalón, los calcetines y la chaqueta de la fábrica. Era día de trabajo.

La mujer, ya levantada, silenciosa y triste, encendía la hornilla.

La luz de la lámpara, próxima al lecho de Cristino, temblaba sobre el fondo de la pared, sucia y con churretones.

En un jergón dormían los pequeños, apelotonados bajo una manta rota.

Clotilde, en la cama de la madre, con los ojos medio cerrados, rebullíase de vez en vez y gozaba perezosamente los últimos momentos de reposo, escuchando el reloj medio dormida. Sonreía al techo...; sus pensamientos y su corazón eran un jardín perfumado de ilusiones; por todos lados, en los últimos rinconcitos de aquel jardín, florecía la esperanza y la alegría. Pensaba en «él», en el mocito a quien iba a ver aquella noche, como todas las noches, allá cerca de la Moncloa, y que la quería tanto; de eso estaba segura... Y veía sus ojos negros y brillantes, su frente alta, sus labios sonrientes y atrevidos, la garbosa y juncal silueta. Ella oía sus palabras, sus ardientes promesas, y ante aquel espejismo ilusorio su alma estaba radiosa, en contraste formidable con el cuadro prosaico y desalentador de su vivienda.

Cristino se había despertado también, y con la mirada envidiosa seguía el ir y venir de su padre, que se disponía a marchar a la tarea. ¡Tener diez y seis años y vivir así, inútil, casi paralítico, arrumbado, como una cosa, no como una persona! ¡Ese era el gran dolor de sus dolores; la herida en su orgullo, siempre abierta!

El señor Pepe masculló una despedida, escupió con estrépito, se lió la bufanda y, al salir, dió un portazo. Teresa le vió desde la ventana remontar la calle, cruzar soñoliento la de Bravo Murillo y entrar en una taberna. Su desayuno: la copa de aguardiente.

—¡Ya ha comenzao!—murmuró la pobre mujer con desaliento, pero tuvo que volverse rápidamente porque Clotilde la interpelaba:

—¡Madre, póngame usted a calentar las tenacillas, si puede ser!

Esto lo dijo Clotilde sentada frente a un espejito apoyado en el respaldo de otra silla, donde había una palangana, una borla y una caja, que fué de bicarbonato, y que ahora estaba casi llena de polvos de arroz. Clotilde, sin medias y con sólo la falda sobre la camisa, continuaba peinándose coquetonamente, sonriendo al espejo...

—¡Hija, hay que fijarse; no tiene una ná de ná: ni crema, ni un poco de «coba» para los labios, ni un perfume! ¡Qué asco de casa! ¡No se sale de pobre nunca, hay que ver! Está bien traído el mote que nos pusieron: los *Pelaos*. ¡Porque más pelaos..., ni al rape!

Teresa, cejijunta, escuchaba ese monólogo... alarmante.

Jamás había oído a la moza expresarse así. Y aquellos rizados..., y aquellas patillas..., y aquel escote..., y aquella mirada...

Pero tales inquietudes se disiparon; como ella decía: «¡Bah, cosas de la edad!»

Cristino fué ahora el que la sorprendió con un pequeño discurso. El hijo de la señora Eulalia, la churrera, vendedor de barquillos, había muerto la semana anterior, dejando su caja flamante, la caja de los barquillos, y Cristino quería ganarse la vida. ¿Por qué no podía ser él barquillero? ¿La caja? Tenía el hombro derecho vigoroso, aunque la cadera de ese lado era débil; además, cuando uno se fatiga, reposa; hay muchos bancos, y, últimamente, en el borde de las aceras. El barquillero no necesita aprendizaje: ¡Barquillero! Ya creía él oir girar la rueda y se veía zancajeando y corretеando por Rosales, por la plaza de Oriente, por Recoletos, llevando a la espalda aquella caja tan bonita, que tenía pintados los colores nacionales. ¡Qué orgulloso lanzaría el su pregón: «¡Barquillos de canela, que son de canela! ¡El barquillero!» Y qué envidia le iban a tener los chicos del

(Continuará.)

CRONICA DE SOCIEDAD

San Valentín y San Gustavo

El 31 será el santo del reverendo padre Castañar, señor Espinós y marqués de Grijalba.

Les deseamos felicidades.

Boda

En breve contraerá matrimonio la angelical señorita Ignacia Dorado y Campomanes, hija de los marqueses de Villanueva de la Sagra, condes de Campomanes, con el ilustrado capitán de corbeta don Bernardo Pereira Borrajo.

Viajeros

Han salido: para diferentes puntos del extranjero, las distinguidas consortes de don Francisco de Luxán y Olañeta y de don Hilario Puig y Escalona; para Oviedo, don Angel Arias; para Córdoba, don Mateo Inurria, con el fin de dirigir los trabajos de montar la estatua que aquella ciudad decida al Gran Capitán, obra de la que es autor el ilustre escultor; para Sevilla, los condes de Bagaes, y para Lisboa, don Luis Escrivá de Romaní.

Regreso

Han llegado a Madrid: procedentes de Guchen, la señora viuda de don Guillermo Rolland y Miota e hijos; de San Sebastián, el conde de la Patilla y los suyos; de Sallies de Bearn, la baronesa de Pallaruelo y su hijo don Manuel; de Villanueva del Arzobispo, don Juan Antonio Benavides y familia; de Albacete, la marquesa de Pozo Rubio y la suya; de Fuenterrabía, don Pedro López Montenego; de París, los condes de Val de Aguila, y de San Sebastián, don Francisco López Dóriga y familia.

Enfermos

El ex senador conde de Villamonte continúa enfermo en San Sebastián.

—Don Emilio Bernar y de Las Casas sufre una pleuresía.

Deseamos el restablecimiento de ambos distinguidos pacientes.

Restablecido

Don Alfonso Barroso y Vilanova, primogénito de los barones de Pallaruelo, está restablecido de las heridas que sufrió al caerse de un caballo.

Puesta de largo

Por vez primera ha vestido las galas de mujer la bellísima señorita Carmen Esquer y de la Torre.

Alumbramientos

La consorte de don Fermín Abella y Vera (nacida Dolores Gurrea y Retortillo) ha dado a luz con felicidad en Sevilla a una niña.

—En Londres ha dado a luz con felicidad un niño la señora de don Manuel González Gordón (nacida Emilia Díez y Gutiérrez).

Aniversario

Mañana se cumplirá el primero de la muerte del señor don Mateo Puyol y Lalaguna, de grata memoria.

Por el eterno descanso del finado se dirá una misa de réquiem en la expresada fecha, a las nueve y media, en la parroquia de San Jerónimo, de Madrid; funeral en la parroquia de Paracuellos de Jarama y misas el 28 en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

Reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a la viuda, doña María de Garcini; hijos, José María, Pilar, Pascual, Vicente y Pedro; madre política, doña Adelaida Arizcan, viuda de Garcini, y demás deudos.

Fallecimiento

La señora doña Cecilia Garelly y de la Cámara rindió anteayer su tributo a la muerte.

Contaba veintinueve años de edad y era muy apreciada por sus virtudes y caritativos sentimientos.

Muy sinceramente acompañamos en su justo dolor al viudo, don Gonzalo Aguado y R. de Quintana; hijos, Gonzalo, Carmen, Cecilia, Ricardo y Nicolás; madre, doña Carmen de la Cámara y Cuadrado, viuda de don Nicolás Garelly; hermanos, don Antonio, don Ricardo, don Nicolás, doña Carmen, doña María, don José y don Fernando; padres políticos, don Salvador Aguado y doña Matilde R. Quintana, y demás deudos.

Rogamos a los lectores de EL DEBATE tengan presente en sus oraciones el alma de la malograda señora.

El Duque Fabla

ATENEO DE MADRID

La sección de Ciencias Morales y Políticas nos envía la siguiente nota:

«La sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo ha estudiado el plan de trabajo que proyecta para el curso que acaba de inaugurar.

Abriga el propósito de organizar conferencias sobre los numerosos temas de carácter político y social que la post-guerra ha planteado en el mundo, e intenta encomendar a personas prestigiosas de todos los sectores del pensamiento disertaciones públicas sobre las conmociones políticas de la Europa contemporánea. El fascismo italiano, el agrarismo búlgaro, el kemalismo turco, el cesarismo francés, el bolchevismo ruso, la dictadura alemana, el terror blanco húngaro, el Directorio español; todo el conocimiento, en fin, del cambio social operado en el mundo durante la tras-guerra, será objeto de examen y análisis imparcial desde la tribuna del Ateneo.

Paralelamente a estas disertaciones se organizará un ciclo de conferencias sobre figuras y acontecimientos políticos de la España del siglo XIX.

Otros temas actuales que nuestra situación política del instante sugiere al libre examen del pensamiento, serán también expuestos desde la cátedra a partir de la presente semana.

Las primeras conferencias versarán sobre «Representación proporcional», «Reorganización de Municipios», etcétera.

Proyecta asimismo la sección la creación de un curso de «Estudios superiores políticos y administrativos», con el fin de mantener a la altura del prestigio cultural de la casa el propósito educador que siempre inspiró los actos celebrados en ella.

Finalmente, como en el curso anterior, y respondiendo el propósito de persistir en la campaña emprendida, desde el próximo viernes continuará la discusión de la Memoria del señor Arantave sobre Responsabilidades.»

Sociedades y conferencias

PARA HOY

INSTITUTO ESPAÑOL CRIMINOLOGICO. (Museo Antropológico, paseo de Atocha, 13.)—Seis tarde, doctor Juarros, «Los orígenes de la locura».

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS. Seis tarde, doctor Jud, «Los problemas de la toponomástica del cantón de Tesino».

INSTITUTO FRANCES.—Siete tarde, señor Sarraith, «Desde Clovis hasta Carlomagno: Los Maires du Palais».

NOTICIAS

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.—Barómetro, 76; humedad, 50; velocidad del viento en kilómetros por hora, 25; recorrido en las veinticuatro horas, 252; temperatura: máxima, 28,6; mínima, 11,2; media, 21,4. Suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, 157,1; precipitación acuosa, 0,0.

LA VENTA DE VINO.—Ayer se reunió la Junta local de Reformas Sociales para tratar de la venta de vino y bebidas alcohólicas al copeo.

Los vocales obreros defendieron el criterio de que los establecimientos de esta especie sólo estén abiertos de ocho a doce y de cuatro a ocho de la noche, con el fin de evitar los estragos que el excesivo consumo de alcohol produce en los obreros.

CULTURAL GUITARRISTICA.—Se ha constituído, en medio del mayor entusiasmo, esta Sociedad, cuyos fines son el de contribuir al desarrollo de la cultura guitarrística, organizando conferencias, concursos, conciertos, etcétera.

En la presente temporada se darán de seis a doce conciertos.

La cuota de socio es de dos pesetas al mes. Se pagará también la cuota de entrada de tres pesetas.

Se reciben las inscripciones de socios en el domicilio de la Cultural Guitarrística, calle del Arenal, número 20 (casa Faustino Fuentes).

—o—

La Asociación de Antiguos Alumnos del Real Colegio de Alfonso XII, de El Escorial, ha acordado costear dos becas para hijos o huérfanos de antiguos alumnos. Las instancias solicitándolas deberán dirigirse al padre director del Real Colegio, antes del día 20 de noviembre próximo. También se anuncia una plaza, libre de todo gasto, de preparación para la Academia para ingenieros agrónomos que en Madrid dirige el antiguo alumno señor Arizcun.

—o—

EL CONTRABANDO YANQUI DE LICORES. Según las estadísticas oficiales publicadas por el comisario de Salud, las bebidas alcohólicas falsificadas han causado en Chicago, desde primero de año, la muerte de más de 150 individuos.

La Memoria del comisario afirma que de 80.000 muestras de licores reconocidas en lo que va de año, sólo el 1 por 100 era auténtico y más del 80 por 100 resultaron puros venenos.

Durante el mes pasado se realizaron más de 1.000 detenciones en registros hechos por la Policía en salones y establecimientos clandestinos de bebidas.

CONTRA LOS ATROPELLOS.—La Sociedad de chóferes La Velocidad, de esta Corte, ha dirigido, por conducto de su Directiva, una moción al general Primo de Rivera, pidiendo que para evitar en lo posible el gran número de atropellos que hay en Madrid, se exijan determinadas condiciones a cuantos soliciten «carnet» de conductores, y que en vez del simulacro de examen a que hoy se les somete, se les exija un verdaderb examen teórico y práctico, que acredite la pericia y experiencia necesaria para conducir un coche en una ciudad populosa.

LA O. I. DEL TRABAJO.—En la segunda sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo se eligieron las cinco Comisiones que ha de formar sus ponencias.

En la elección del grupo gubernamental España obtuvo en la segunda y cuarta Comisión, el primero y segundo puestos.

Fueron designados para actuar, respectivamente, el conde de Altea y el señor Gascón y Marín.

SINDICATO DE ACTORES. — El próximo lunes 29, después de la función en el teatro Rey Alfonso, se celebrará la asamblea general ordinaria correspondiente al tercer trimestre del año, en la que se tratarán los siguientes asuntos:

Lectura, examen y aprobación de las cuentas trimestrales; nombramiento de Comisión revisora de cuentas, asuntos de la Comisión directiva, asuntos Compañías Villagómez e Isaura-Martiánez, asunto relativo a la señora Eloísa Muro, ruegos y preguntas.

Los sindicados que hayan de producir ruegos y preguntas deben dirigirse a la presidencia con la necesaria antelación, manifestando el asunto de que piensan tratar para que la Comisión directiva pueda aportar la documentación precisa.

Decreto que establece el reglamento de la Junta de Comercio de Ultramar

La *Gaceta* publicó ayer la siguiente disposición:

«A fin de facilitar el funcionamiento de la Junta nacional del comercio español en Ultramar, creada por real decreto de 12 de julio último, dado el interés que ofrece el cometido de la misma como primera experiencia de colaboración directa del Poder público con los productores y exportadores nacionales y los comerciantes españoles establecidos en América y Filipinas, necesaria para que la obra del primer Congreso nacional del comercio español en Ultramar se continúe y consolide,

Su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se reglamente la actuación de dicha Junta con arreglo a las disposiciones siguientes:

Artículo 1.° La Junta nacional del comercio español en Ultramar atenderá al cumplimiento de sus fines, consignados en el artículo 2.° del real decreto de 12 de julio de 1923, sosteniendo constante y asidua relación con los españoles de Ultramar y sus organizaciones colectivas, y con los organismos nacionales y entidades especializadas en el fomento de las relaciones económicas hispanoamericanas que de ella formen parte.

Actuará en los asuntos que constituyan materia adecuada a su objetivo, obrando como centro distribuidor, conductor y liquidador en lo que las propuestas que le sean formuladas, o sus propias iniciativas, pueda afectar a otros organismos, y como vínculo permanente entre los mismos, en cuanto se relacione con su especialidad, para lo cual, y a fin de evitar la duplicidad de funciones y servicios, podrá establecer convenios especiales de coordinación de unas y otros con aquellas entidades y departamentos de la Administración que considere conveniente.

Art. 2.° En virtud de la capacidad reconocida a la Junta por el artículo 7.° del real decreto de su constitución, su dotación económica estará constituída:

Primero. Por las subvenciones y legados procedentes de Instituciones, Corporaciones y particulares;

Segundo. Por los ingresos que produzcan sus publicaciones;

Tercero. Por cualesquiera otros ingresos lícitos aprobados por su Comisión permanente.

Art. 3.° La administración corresponderá a la Comisión permanente. Los fondos se ingresarán en cuenta corriente en el Banco de España, o en el que la propia Comisión determine. Su extracción se hará mediante talones firmados por el presidente en funciones o el tesorero, y por el secretario general o el vicesecretario, dos a dos, sobre la base de compromisos contraídos con cargo a los créditos presupuestos para los diferentes conceptos, y de la cantidad prudencial que se determine para los gastos de menor cuantía.

Art. 4.° En ningún caso las asignaciones totales para personal podrán exceder del 50 por 100 de los ingresos totales de la Junta.

Art. 5.° Aprobado el presupuesto, toda transferencia de créditos requerirá la aprobación de la Comisión permanente.

Art. 6.° El 10 por 100 de los ingresos ordinarios totales de la Junta y el importe íntegro de los donativos y legados cuyo empleo inmediato no esté expresamente autorizado se destinarán a fondo de reserva, debiendo invertirse en valores de interés garantizado por el Estado. Para disponer del fondo de reserva se requerirá el acuerdo del Pleno de la Junta.

Art. 7.° La rendición de cuentas mensuales y la formación del balance anual corresponderá al secretario general, debiendo ir autorizadas con la firma de éste o del vicesecretario y visadas por el tesorero.

La aprobación o censura de las cuentas corresponderá a la Comisión permanente, y la de los balances anuales al Pleno de la Junta.

Art. 8.° La Secretaría general, de acuerdo con el presidente y el tesorero, determinará el sistema de contabilidad a seguir y redactará las oportunas disposiciones de régimen interior para el servicio, que serán mulados por la Comisión permanente;

Art. 9.° Compete al Pleno de la Junta:

Primero. Proclamar a los vocales corporativos electos y proponer al Gobierno la designación de los centros y entidades españoles establecidos en Ultramar y de las agrupaciones o sindicaciones nacionales de productores o de comerciantes exportadores o importadores que proceda, para formar parte de la Junta, así como la provisión de las vacantes que ocurran, a tenor de los artículos 3.° y 4.° del real decreto de su constitución;

Segundo. Aprobar los presupuestos formulados por la Comisión permanente.

Tercero. Discutir, reformar, aprobar o rechazar las propuestas formuladas por la Comisión permanente o por cualquiera de los vocales. Las propuestas de los vocales deberán presentarse en Secretaría con ocho días de antelación al de la sesión, a fin de dar cumplimiento a lo que se determina en el apartado sexto del artículo 15 de este reglamento;

Cuarto. Designar la Comisión permanente y las demás previstas en el artículo 5.° del real decreto de su constitución, y proveer las vacantes que en ellas ocurran;

Quinto. Informar sobre los asuntos que el Gobierno le someta, siempre que haya lugar a ello;

Sexto. Designar los delegados de la Junta en los organismos y entidades en que se le confiera representación o para las misiones de todo orden que se acuerden;

Séptimo. Reformar el reglamento, y

Octavo. Aprobar el balance anual y la liquidación del presupuesto.

Art. 10. El Pleno de la Junta se reunirá en sesión ordinaria, dentro de la primera quincena de cada uno de los meses de enero, abril, julio y octubre, y en sesión extraordinaria siempre que lo disponga el presidente o acuerde la Comisión permanente.

Todos los años, con excepción de aquellos en que se celebren Congresos nacionales, dará a una de sus sesiones plenarias ordinarias el carácter de «Conferencia nacional del comercio español en Ultramar», de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 5.° del real decreto de su constitución.

Art. 11. La convocatoria de las sesiones, excepto de la que revista el carácter de «Conferencia nacional del comercio español en Ultramar», se hará por el secretario general con antelación no menor de quince días, consignándose en ella el orden del día señalado por el presidente.

La convocatoria y orden del día para la «Conferencia nacional del comercio español en Ultramar» se hará por el secretario general con tres meses de anticipación como mínimo.

Para abrir las sesiones bastará la presencia de veinte vocales, salvo en la «Conferencia nacional del comercio español en Ultramar», en que el «quorum» será de 50.

Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos entre los presentes. Siempre que se trate de designaciones personales o a petición de dos vocales presentes, las votaciones serán secretas.

Art. 12. La asistencia a las sesiones de los vocales individuales y de los corporativos, titulares o suplentes, representantes de organismos peninsulares y la de los vocales suplentes representantes de las Cámaras de comercio y centros españoles de Ultramar es obligatoria.

Los presidentes de las Cámaras españolas de comercio de América y Filipinas deberán asistir a la sesión que revista el carácter de «Conferencia nacional del comercio español en Ultramar» por sí o mediante delegados especiales que dichas corporaciones designen y que procedan directamente de los países respectivos y estén investidos de poderes amplios para votar los acuerdos que se propongan en la convocatoria de la reunión.

Todos los vocales suplentes tendrán derecho a asistir a cuantas sesiones se celebren, con voz, pero sin voto, en caso de presencia de los titulares respectivos.

Art. 13. La Comisión permanente, prevista en el artículo 5.° del real decreto orgánico de la Junta, estará constituída por el vicepresidente de la Junta en calidad de presidente, diez vocales elegidos entre los corporativos peninsulares y diez vocales elegidos entre los corporativos de Ultramar.

Actuará de tesorero el vocal de la Comisión permanente que el Pleno de la Junta designe para el cargo, y de secretario y vicesecretario, los de la Junta.

Art. 14. La Comisión permanente se renovará cada tres años por mitad, verificándose un sorteo entre los vocales de cada grupo para la primera renovación.

Art. 15. Corresponderá a la Comisión permanente:

Primero. Nombrar y separar el personal, a propuesta de la Secretaría;

Segundo. Inspeccionar los trabajos y servicios y establecer convenios con otros organismos para coordinar unos y otros;

Tercero. Administrar los fondos y censurar las cuentas;

Cuarto. Formular anualmente el presupuesto de gastos para el ejercicio siguiente y liquidar el anterior;

Quinto. Aprobar las transferencias de créditos presupuestos y dar cuenta de ellas al Pleno;

Sexto. Informar al Gobierno sobre todos los asuntos de carácter urgente que el mismo someta a la Junta y al Pleno sobre todas las propuestas que le sean formuladas, sin este carácter, por el mismo Gobierno o por cualquiera de los vocales de la Junta, de conformidad al apartado tercero del artículo 9.° de este reglamento;

Séptimo. Proponer al Pleno las designaciones personales que procedan, y

Octavo. Tomar acuerdos sobre todas las demás cuestiones cuya urgencia requiera rápida resolución.

Art. 16. La Comisión permanente se reunirá siempre que lo disponga el presidente o lo solicite una tercera parte de sus vocales, mediante convocatoria hecha con antelación no menor de cuatro o de dos días, debiendo transmitirse telegráficamente a los vocales no residentes en Madrid en este último caso.

Siempre que sea posible se acompañará a la convocatoria el orden del día.

Para abrir la sesión se requerirá la presencia de cinco vocales.

Siempre que la Comisión lo considere necesario o conveniente, podrá pedir dictamen escrito o verbal a uno o a varios de los asesores técnicos de la Junta y llamarlos a tomar parte en las deliberaciones, pudiendo hacer lo propio con respecto a los vocales del Pleno.

Art. 17. El presidente, titular o delegado, o en su caso el vicepresidente, ostentará la representación pública y legal de la Junta; decidirá la convocatoria extraordinaria del Pleno y todas las de la Comisión permanente y presidirá todas las sesiones del Pleno y de la Comisión permanente; señalará los órdenes del día y dirigirá las deliberaciones; visará las actas y certificaciones; autorizará las cuentas aprobadas por la Comisión y ordenará los gastos; velará por la ejecución de los acuerdos, y firmará las comunicaciones y traslados de los mismos.

Art. 18. Corresponderá al tesorero percibir y tener a su cargo los fondos en la forma prevista en el artículo 8.° de este reglamento; legalizar las cuentas y balances y hacer los pagos, e informar a la Comisión permanente y al Pleno de la Junta sobre los asuntos de su competencia. En caso de ausencia o enfermedad, le sustituirá el vocal que el presidente o la Comisión designen.

Art. 19. El secretario circulará con su firma las convocatorias del Pleno y de las Comisiones, asistirá a todas las sesiones con voz y voto, propondrá el nombramiento y suspensión de los empleados, impondrá los correctivos necesarios, organizará y dirigirá el trabajo, sostendrá las relaciones administrativas que procedan, recibirá y expedirá la correspondencia, autorizará las certificaciones y cuidará de la ejecución de todos los acuerdos de la Junta.

Art. 20. El vicesecretario actuará de secretario de actas en todas las sesiones, llevará el registro de instituciones y asociaciones y el de firmas comerciales españolas establecidas en Ultramar, el de organizaciones sindicales nacionales de productores y de comerciantes exportadores o importadores, y el archivo de la Junta; auxiliará al secretario en el desempeño de sus funciones, y le sustituirá en casos de ausencia o enfermedad o por delegación del mismo.

Art. 21. Los delegados o comisionados que la Junta designe en virtud del apartado sexto del artículo 9.° de este reglamento, deberán informar por escrito a la Junta del desempeño de su cometido al finalizar éste, si se trata de una gestión o representación circunstancial; al finalizar cada ejercicio anual si se trata de una representación de otro carácter, y siempre que lo juzgue conveniente la Comisión permanente.

Art. 22. La Comisión permanente actuará de Comité organizador de las sesiones plenarias que revistan el carácter de «Conferencia nacional del comercio español en Ultramar, determinando los temas de discusión y los programas, y las personas y entidades ajenas a la Junta cuyo concurso convenga recabar para asegurar la eficacia de las Conferencias, en uso de la autorización que establece el artículo 5.° del real decreto de 12 de julio de 1923, y aceptando o rechazando las propuestas que se formulen ajenas al cuestionario.

Art. 23. Constituirán la Mesa los presidentes titular y delegado de la Junta, el vicepresidente, los subsecretarios de Estado y de Trabajo, Comercio e Industria, el secretario general y el vicesecretario.

Art. 24. No se celebrará sesión inaugural. Las sesiones comenzarán con la lectura de los temas y exposición de motivos. Seguidamente comenzará la discusión, admitiéndose dos turnos en pro y dos en contra. El presidente podrá ampliar los turnos de discusión si lo considera oportuno. Ningún discurso podrá durar más de quince minutos. El presidente podrá conceder la palabra para alusiones, rectificaciones o enmiendas, sin que se pueda invertir en ninguna de estas intervenciones más de cinco minutos. Los debates terminarán con el resumen del presidente y la lectura de las conclusiones que se formulen. Todas las intervenciones podrán ser orales y escritas.

Art. 25. Los acuerdos se tomarán por mayoría relativa de votos, si hubiese lugar a ello, en votación ordinaria, o nominal si lo solicitaren cinco o más asambleístas. Resolverá los empates el voto de la presidencia.

Art. 26. La «Conferencia nacional del comercio español en Ultramar» podrá clausurar sus trabajos en una sesión pública de divulgación y propaganda.

Art. 27. Siempre que el interés excepcional de un asunto concreto lo requiera o justifique, la Junta, o en su representación la Comisión permanente, podrán recurrir al «referéndum» de los asociados de las entidades españolas en Ultramar que de la Junta formen parte, por mediación de los órganos directivos de las mismas.

La presidencia podrá en igual forma consultar al Pleno.

Art. 28. La Comisión permanente tendrá a su cargo proponer al Gobierno la concesión de recompensas honoríficas a las personas que con sus iniciativas o su actuación personal contribuyan al desarrollo de las relaciones hispanoamericanas.»

VIDA RELIGIOSA

DIA 26.—Viernes.—Santos Evaristo, Papa y mártir, y Luciano, Rogaciano y Felicísimo, mártires.

La misa y oficio divino son de San Evaristo, con rito simple y color encarnado.

Adoración Nocturna.—San Vicente de Paúl.

Cuarenta Horas.—En la parroquia del Salvador.

Corte de María.—De la Esperanza, en Santiago; del Sagrado Corazón, en las Niñas de Leganés (P.) y en el Olivar (P.); del Buen Consejo, en San Luis Gonzaga y en el oratorio del Espíritu Santo.

Parroquia de Covadonga.—Continúa la novena a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa. A las cinco de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Valcárcel, párroco de Carabaña, ejercicio, bendición y reserva.

Parroquia del Salvador. — (Cuarenta Horas.)—Continúa la novena a San Rafael. A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, sermón por el señor Sanz de Diego, ejercicio y reserva.

Parroquia de San Luis.—Empieza el triduo a Nuestra Señora de las Batallas y Covadonga. A las diez y media, misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las seis y media, manifiesto, rosario, sermón por el señor Suárez Faura, ejercicio, reserva y salve.

Buena Dicha.—Continúa la novena a Nuestra Señora de la Merced. A las ocho, misa de comunión general para los cofrades de Nuestra Señora; a las diez, la cantada, con exposición de Su Divina Majestad, y por la tarde, a las cinco y media, manifiesto, rosario, sermón por el padre Díez, mercedario, ejercicio y reserva.

Nuestra Señora de la Consolación (Valverde, 19). Continúa la novena a su Titular. A las ocho y media, misa con exposición de Su Divina Majestad; a las once, misa y rosario, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, sermón, ejercicios, reserva y salve.

Olivar.—Continúa la novena del Rosario. A las siete y a las doce, durante la misa, rosario, ejercicio y novena; a las nueve, misa de comunión para la cofradía de Nuestra Señora del Sagrado Corazón; a las diez, misa solemne con manifiesto y reserva; por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre Díaz Valdepares, O. P., reserva y salve.

San Ignacio de Loyola.—Empieza el tridtuo a la beata Ana María Taige, terciaria trinitaria. A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el padre Lorenzo de la Concepción, definidor provincial de los trinitarios, ejercicio y reserva.

CULTOS DE LOS SABADOS

Parroquias.—Almudena: Por la tarde, a las seis y media, salva cantada.—De los Angeles: Al anochecer, letanía, salve cantada y ejercicio de la reparación sabatina.—De los Dolores: A las seis de la tarde, rosario y salve cantada.—San Sebastián: Por la tarde, a las siete, manifiesto, rosario, plática, que predica don Edilberto Redondo; reserva y salve a Nuestra Señora de la Misericordia. — Covadonga: Por la mañana, a las ocho, misa y ejercicio de la felicitación sabatina, y por la tarde, rosario y salve cantada.—San Marcos: Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y ejercicio de la felicitación sabatina.

Iglesias.—Buena Dicha: A las ocho, misa cantada en honor de Nuestra Señora de la Merced; por la tarde, a las seis y media, ejercicios de la felicitación sabatina.—Carmelitas de Maravillas: Al anochecer, solemne salve a Nuestra Señora de las Maravillas.—Cristo de los Dolores: Por la mañana, de nueve a doce, exposición de Su Divina Majestad.—Corazón de María: Por la mañana, a las ocho, misa de comunión para la Archicofradía de la Titular; al anochecer, salve cantada.—María Auxiliadora: A las cinco, bendición y salve.—Sagrado Corazón y San Francisco de Borja: A las ocho y media, misa rezada y salve cantada para los Caballeros del Pilar.

ROSARIOS

Parroquia de San Marcos.—A las siete y media, a las doce y a las cinco y media, con exposición menor del Santísimo.

San Jerónimo el Real.—A las ocho, doce y a las cinco y media.

Nuestra Señora del Buen Consejo.—A las diez y media.

Nuestra Señora del Pilar.—A las cinco, con exposición de Su Divina Majestad.

San Luis.—Por la tarde, a las siete, con exposición y cantándose el quinto misterio.

Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—A las seis y media de la tarde, con exposición de Su Divina Majestad.

Carmen.—A las seis, idem idem.

Caballero de Gracia (oratorio).—A las once y a las seis y media.

Calatravas.—A las once y media y a las seis y media, con exposición de Su Divina Majestad.

Concepcionistas Franciscanas de San José.—A las cinco de la tarde.

Concepcionistas del Caballero de Gracia.—A las cinco y media.

Cristo de la Salud.—A las siete, ocho y doce, y por las tardes, a las seis y media, con exposición menor.

Corpus Christi.—A las seis y media y once, y por la tarde, a las cinco y media.

Encarnación.—A las diez. (Los domingos, después de la misa cantada y de once y a las cuatro.)

Olivar.—A las siete y a las doce, y por la tarde, a las seis, con Su Divina Majestad manifiesto.

Perpetuo Socorro.—De tres a seis, exposición de Su Divina Majestad, y a las seis, santo rosario y reserva.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

COMEDIA.—10,30, La copa del olvido.

ESLAVA.—6, El admirable Crichtón.—10,30, Las hijas del rey Lear.

CENTRO.—10,30, El bandido de la sierra.

LARA.—6, La mala ley.—10,30, La pena de los viejos.

REY ALFONSO.—6,30, Rocío, la canastera, o Entre calé y café.—10,30, El condado de Mairena.

APOLO.—10, Doña Francisquita.

ZARZUELA.—6,15, Benamor. — 10,15, La moza de campanillas.

COMICO.—6,15 y 10,30, Las alegres amazonas.

LATINA.—6, Daoiz y Velarde. La salvación de España y ¡Llévame al «Metro», mamá! — 10,15, ¡Llévame al «Metro», mamá!, y ¡Es mucho Madrid!

MARAVILLAS.—6, La generala y Edmond de Bries.—10,15, El bufón del duque, La venta de don Quijote y Edmond de Bries.

PRICE.—6,15 y 10,30, La sonámbula y El mundo actual.

ELDORADO.—7, El pibe del corralón. — 10,30, Rapaciño y El niño de Riotinto.

CIRCO AMERICANO.—6 y 10,15, Funciones de circo.

ROMEA.—6,30 y 10,30. Cinematógrafo y variedades.

CINE COLISEO IMPERIAL. — Cinematógrafo. Todos los días estrenos. «El milagro», por T. Meighan (último día). «De doncella a señorita», y estreno: «El tigre», por el célebre «cow-boy» W. S. Hart.

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

Deportes

MOTOCICLISMO

El Gran Premio de España para motocicletas, que se correrá el día 29 en el Autódromo de Sitges, promete ser interesantísimo, a juzgar por las inscripciones recibidas, en las que figuran las mejores marcas europeas y americanas y los más notables conductores españoles y extranjeros.

He aquí las inscripciones primeras:

Categoría 350 c. c.

1.—Douglas (Alá).
2.—Garelli (Mariani).
3.—Cotton (Luis Arana).

Categoría 500 c. c.

1.—Triumph (Vicente Carrión).
2.—Douglas (James Whalley).
3.—Douglas (Víctor Austice).
4.—Peugeot (Ycay).
5.—Peugeot (Gillard).
6.—Peugeot (Richard).
7.—Borgo (Gigi Plate).
8.—Borgo (Oreste Malvisi).
9.—Borgo (Valerio Riva).
10.—Norton (Ach. Varzi).
11.—Norton (Self).
12.—Victoria (Joaquín Barnola).

Categoría 1.000 c. c.

1.—Indian (Ignacio Macaya).
2.—Indian (Vidal).
3.—Henderson (Font).
4.—Harley (Riganti).

FOOTBALL

La Federación francesa ha formado el siguiente equipo que luchará con Noruega el próximo domingo en el velódromo del Parque de los Príncipes de París:

Gottenet (Olympique), Vanco (R. C. Roubaix), Gravier (Cette), Mistral (Olympique), Hughes (Red Star), Domergue (Cette), Devaquez (Olympique), Darques (Olympique), Boyer (O. Marseille), Bard (R. C. France), Dubly (R. C. Roubaix).

* * *

La Real Sociedad de San Sebastián ha expulsado de su seno a sus socios y árbitros del Colegio de Guipúzcoa, señores Bidagor, Escoriaza y Lecherg, por apreciaciones de su conducta en el partido del pasado domingo jugado en Atocha.

* * *

El Consejo nacional de la Federación francesa reunido con las Ligas regionales en Rennes, ha definido la cuestión del «amateurismo», ilustrando el texto adoptado con casos precisos.

El acuerdo instituye el principio de dos licencias: una licencia, concedida en las condiciones habituales; y una licencia A, que otorga el derecho de disputar los partidos oficiales en el primer equipo de un Club cualquiera.

Esta licencia A no será librada más que cuando el jugador esté en posesión de la suya, en favor de un Club, lo menos en un año de antigüedad.

Podrán acordarse derogaciones excepcionales por la Comisión de estatutos y reglamentos, contando previamente con el Club de procedencia.

* * *

En los exámenes de aspirantes a árbitros verificados por el Colegio de la Federación centro, han sido aprobados por el Tribunal examinador los siguientes señores:

Baeza Valero, Angel Torrejón, Pedro Escartín, Pablo Hernández, José Pastos, Manuel Martínez Cobos, Francisco del Busto, Ricardo Alvarez, Rodrigo Echagüe, Juan Cárcer, M. Fernández, Luis O'Pagé, Vicente Verez, Dionisio Rodríguez, Navas Sanz, Fulgencio Fuentes, Feliciano López, Angel Martín, Luis Giner Bravo, Elías Martínez y Abelardo Fernández.

Fueron reprobados José Agulló Asensi, Juan Díaz Sama, José Ramos, Ramón Martínez, Antero Fernández, Santos Struch, Agustín Rojas, J. Carreras, Fernando Calzado, Luis G. Romera y Joaquín Barrachina.

ATLETISMO

El famoso «sprinter» americano Charles Paddock ha desmentido que intente abandonar las luchas deportivas. Actualmente descalificado por su Federación, es seguro sea repuesto con vistas a los Juegos Olímpicos de París.

* * *

La Federación atlética guipuzcoana celebrará sus campeonatos los días 1 y 4 de noviembre en el Estadio Berazubi, habiéndose inscrito 40 atletas.

PUGILATO

En la velada que celebrará la Peña Pugilista en el Ideal Polistilo mañana, sábado, se disputará el primer campeonato oficial de Castilla entre los pesos mosca Ruiz y Sanz, a diez asaltos de tres minutos, con guantes de cuatro onzas y vendajes duros.

Díaz y Férez se disputarán oficialmente el título de «challenger» del mismo peso, en diez asaltos, y H. Ambrosini contenderá con Castañé, del B. B. C., vencedor de Las Heras en el Stadium.

RUGBY

El campeón de Francia, Stade Toulousain, ha sido batido últimamente en Bayona por el Aviron Bayonnais, por 16 puntos a 0.

AGUAS DE CESTONA
HIGADO, ESTREÑIMIENTOS, ESTOMAGO Y RIÑONES. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

¿Confidencia?

Mi felicidad, simpáticas lectoras, la debo al quitarme de raíz el vello y pelo de la cara y brazos con el tan acreditado DEPILATORIO marca BELLEZA. Es inofensivo. En perfumerías. Gran Premio y Medalla de Oro.

El Gaitero
Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

Enfermedades nerviosas
Tratamientos modernos. Consulta del doctor Barrado. San Bernardo, 40, principal. Teléfono 444 M.

PIES SUDOROSOS

EN EXCESO, MALOLIENTES, RECALENTADOS POR EL EJERCICIO, SE EVITAN CON UN BAÑO DE

PEDISAN
DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Foto-pasta Sanfords
LO MEJOR PARA OFICINA Y FOTOGRAFIA
Pegamento puro, blanco, que se adhiere al instante y seca rápidamente. No mancha.
En botes de cristal y también suelto desde 4 pesetas kilo.
L. Asín. Preciados, 23.-Madrid

TOLEDO

COMERCIANTE, ¿quieres evitar multas debidas a peso incorrecto?... Compra una TOLEDO. Con ella darás el peso justo y exacto, al gramo, y evitarás errores que siempre te perjudicarán a ti, a la larga, dés de más o dés de menos. El buen crédito es la única base firme de todo negocio.

CONSUMIDOR, ¿quieres que te pesen bien?... Pues exige que lo hagan en una TOLEDO. Con una TOLEDO nadie te podrá sustraer ni un gramo, siempre que tú veas que la aguja indicadora marca cero al empezar a pesar. Si no estuviese a cero exígelo. Con sólo esto vas seguro. En las TOLEDO no caben combinaciones; no hay trampa ni cartón.

PIDAN CATALOGOS A:

I. OYARZUN Y COMPAÑIA (S. en C.)--Concesionario exclusivo

CASAS EN:

MADRID.--CABALLERO DE GRACIA, 30 y 32. BILBAO.--HERNAO, 6.--SEVILLA.--PLAZA DE
BARCELONA.--CORTES, 571, y MUNTANER, 20 LA CONSTITUCION, 9 (antes San Francisco)

LACTINA ANTISEPTICA CALBER

LOS MARINOS, antes de embarcar, se proveen de

LACTINA CALBER

para afeitarse SIN AGUA, JABON, BROCHA NI TAZA. Suaviza la barba más dura, no deja el cutis seco y no corta, como sucede con el mejor jabón.

LACTINA CALBER es el producto ideal para afeitarse de viaje

Use despues de afeitarse

POLVOS ANTISEPTICOS CALBER

que son la primera marca mundial, y producirá a usted una sensación agradabilísima.

Limpie sus dientes con

PASTA DENTIFRICA CALBER

la reina de las pastas dentífricas, y tendrá usted una dentadura blanca como la nieve.

PERFUMERIA HIGIENICA CALBER-SAN SEBASTIAN

¡CUIDADO CON EL AGUA!

en casos de epidemia es menester vigilar las aguas que se beben. Podrá tener la certeza de que bebe un agua pura disolviendo en un litro de agua hervida un paquete de los célebres

LITHINÉS del Dr. GUSTIN,

que le harán una bebida agradable, gaseosa, refrescante y digestiva, muy eficaz contra las enfermedades del hígado, riñones, vejiga e intestinos.

Depósito general: DALMAU OLIVERES.—P. INDUSTRIA, 14.—BARCELONA.

Todavia acatarrado!

Siempre con escalofríos, fiebre, cansancio, tos molesta y noches sin dormir. ¿Por qué sufrir más tiempo y estar inquieto bajo la amenaza de peores complicaciones, ya que el **PECTORAL RICHELET** puede instantáneamente aliviarle y librarle en seguida de dicho mal? Si no está obligado a guardar cama, haga usted en seguida uso de las **PASTILLAS RICHELET**, que constituyen una verdadera «poción seca», obtenida precisamente para continuar la obra del **PECTORAL RICHELET**. En casa el **PECTORAL RICHELET** y para afuera las **PASTILLAS RICHELET**.

El **PECTORAL** y las **PASTILLAS RICHELET** se venden en todas las farmacias y droguerías. Las **PASTILLAS** se venden a **1,70** la caja, y caso de no encontrarlas, diríjanse en seguida al **Laboratorio Richelet, San Bartolomé, 1, San Sebastián.**

Industria importante privilegiada

y de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general. Con un capital de 150 a 200 pesetas, manejadas por él mismo y con sólo tres días de trabajo cada semana se consigue de 6 a 7 pesetas diarias. Se mandan explicaciones detalladas e impresas a todo el que las pida, mandando en sellos 20 céntimos. Para contestación: PAULINO LANDABURU (ALAVA) VITORIA

AGUAS MINERALES

DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO
CRUZ, 30.—TELEFONO 2.788 M.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, ectétera.

FARMACIA ORTEGA, LEON, 13. MADRID
LABORATORIO: PUENTE DE VALLECAS

MOTORES

Suministro e instalación de toda clase de motores Diesel, Semi-Diesel, gas, vapor de cualquier clase y potencia.

Esta casa contrata el montaje de cualquier instalación de motores térmicos. Contamos con personal único y especializado en instalaciones Diesel.

Instalación de talleres, fábricas e industrias especiales.

Solicitad datos y referencias a la S. E. DE MONTAJES INDUSTRIALES, NUÑEZ DE BALBOA, 16, MADRID. Teléfono 1.665 S.

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMECQ

PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.

Dirección: PED RO DOMECQ Y CIA., Jerez de la Frontera

SALTOS DE AGUA

Trabajos topográficos. Estudios y proyectos. Construcción de obras de fábrica por administración o contrata. Suministro e instalación de turbinas, tuberías, compuertas y todo el material mecánico necesario.

MOLINOS HARINEROS.—Reforma de antiguos molinos y su transformación en centrales eléctricas.

Instalación completa de talleres y demás industrias especiales. Proyectos y presupuestos gratis a quien los solicite.

S. E. DE MONTAJES INDUSTRIALES.—Núñez de Balboa, 16, Madrid Tel.º 16-65 S.

†

LA SEÑORA

Doña Cecilia Gärelly de la Cámara

de Aguado

Ha fallecido el día 24 de octubre de 1923

A LOS VEINTINUEVE AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, don Gonzalo Morales de Setién; su esposo, don Gonzalo Aguado y R. Quintana; hijos, Gonzalo, Carmen, Cecilia, Ricardo y Nicolás; madre, doña Carmen de la Cámara, viuda de Garelly; hermanos, don Antonio, don Ricardo, don Nicolás, doña Carmen, doña María, don José y don Fernando; padres políticos, don Salvador Aguado y doña Matilde R. Quintana; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana sábado 27, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real, por lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente en la parroquia de la Concepción y el día 4 de noviembre en San Manuel y San Benito serán aplicadas por su eterno descanso.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL ILUSTRISIMO SEÑOR

Don Mateo Puyol y Lalaguna

Falleció el día 27 de octubre de 1922

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su viuda, doña María de Garcini; sus hijos, José María, Pilar, Pascual, Vicente y Pedro; madre política, la ilustrísima señora doña Adelaida Arizcun, viuda de Garcini; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

La misa de réquiem que se celebre el día 27 del corriente, a las nueve y media, en la parroquia de San Jerónimo el Real; el funeral en la parroquia de Paracuellos de Jarama; así como todas las misas del día 28 en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (padres dominicos, calle de Torrijos), serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

(A 7)

Oficinas de Publicidad Cortés, Valverde, 8. 1.º

ZAPATOS

Novedades variadísimas. Precios de antes guerra. Espoz y Mina, 20, piso 1.º y Romanones, 14. VICI

SACERDOTES

Sombreros pelo largo, 35 ptas. Viuda de Cañas. Preciados, 18.

ALFOMBRAS. TAPICERIAS

Linoléum. Esteras, gran surtido de gusto y económico. Tapices de nudo, económico. Tapices de nudo, económico. damos el stock Madrid saltas metro cuadrado a 60 pesetas. Penalva. Serrano, 20. Teléfono 10.40 S. Hijos de Fernando, 20. Teléfono 10.40 S.

REPRESENTANTES

solventes. Búscanse para ventas máquinas escribir económicas. Sumamente perfeccionadas. Gran éxito. Matths. Gruber. Aparta.º 185. Bilbao.

Lentes y Gafas

de todas clases y formas, impertinentes, gemelos para teatro y campo, prismáticos, barómetros, termómetros, lupas, microscopios, etcétera.

VARA Y LOPEZ
5, PRINCIPE, 5.

¡Avicultores!

Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Pedid catálogo de molinos para huesos a Matths. Gruber. Apart.º 185. Bilbao.

Cazadores

Armas nacionales y extranjeras, las mejores marcas del mundo. Cartuchos, efectos de caza y «sport». ARTURO, HORTALEZA, 11

Máquinas de pintar

y encolar: hacen el trabajo de 10 hombres. Pedid catálogo a Matths. Gruber. Apart.º 185. BILBAO

CAFES

y TES de todas clases. CHOCOLATES elaborados a brazo. Plaza de SANTA ANA, 12.

SARNICIDA "CESAR" INSTANTANEO, DE EXQUISITO PERFUME. CURA RADICALMENTE LA SARNA SIN BAÑO.

VA BAJO EL VINO

Tinto corriente de mesa, 7 pesetas. Tinto añejo, 9. Tinto de Valdepeñas, 9. Blanco añejo, de primera, 9. Los 16 litros. Rioja tinto, clarete, las 12 botellas, 10,80. Servicio a domicilio. ESPAÑA VINICOLA.—SAN MATEO, 8.—Teléfono 3.909.

MANTONES DE MANILA

Mantillas primera casa en España. Abanicos, gramófonos y discos.

CALATRAVA, 9

Casa "Melilla"

FABRICA DE COCHES PARA NIÑOS
FABRICA DE JUGUETES FINOS
BARQUILLO, NUMERO 6 DUPLICADO

SARNA

ANTISARNICO MARTI. Unico que la cura sin baño. VENTA: EN TODAS LAS FARMACIAS

Pararrayos "JUPITER"

Unico eficaz para protección de edificios. Concesionario exclusivo: L. RAMIREZ. Coloreros, 3. Teléfono 100 M.

MARIA CANOSA

Baterías de cocina, aparatos para alumbrado y calefacción de petróleo y acetileno; braseros, filtros y máquinas de picar. CRUZ, 31. Y GATO, 2.

Kolnische Volkszeitung

Diario popular de Colonia y hoja comercial

El mayor periódico del partido del Centro. El partido burgués más importante. Hoja comercial importantísima. Anunciador de primer orden. etcétera, etcétera.

Para el extranjero se publica semanalmente con el nombre de

Deutsche Zukunft

(Porvenir alemán)

Se publica solamente en alemán

Precios de suscripción para España, 15 ptas.

Se imprime en caracteres latinos

Se publica en Colonia, sobre el Rhin

MARZELLENSTRASSE, 37-43

ALMACENES RODRIGUEZ

AVENIDA CONDE PEÑALVER, 4

TEMPORADA INVIERNO 1923

NUEVA DIRECCION CON RENOVACION

EN TODAS LAS SECCIONES GRANDES EXISTENCIAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

BALNEARIO DE SOLARES
(Provincia de Santander)

Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre. Aguas clorurado-sódicas. Bicarbonatado-mixtas. nitrogenadas.—Muy radioactivas.

Gran hotel. Cocina de primer orden. Garages.

AGUA DE SOLARES

DE USO UNIVERSAL COMO AGUA DE MESA.— NEURASTENIA, DISPEPSIA. HIPERCLORHIDRICA Y CATARROS GASTROINTESTINALES

Anuncios breves y económicos

ALMONEDAS

ALMONEDA elegante, pocos días, todo el mobiliario y cristalería. Goya, 39.

ALMONEDA de toda clase de muebles y objetos baratísimos. San Bernardo, 12.

AUTOMOVILES

NEUMATICOS. Bandajes. Grandes descuentos. Hernán Cortés, 16. Nicolás Giménez.

ALQUILERES

GABINETE y alcoba para dos amigos, sin. Calle del Marqués de Santa Ana, 2, primero derecha.

COMPRAS

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

COMPRO toda clase mobiliario completos, muebles sueltos, colchones, máquinas coser, escribir, cajas caudales, gramófonos, bicicletas, alhajas, objetos. Matesanz. Luna, 23; Estrella, 10. Teléfono 51-19.

COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad-Rodrigo), platería.

DEMANDAS

SE NECESITA preceptor sacerdote, de cuarenta a cincuenta años, sabiendo francés, práctico enseñanza bachillerato, instruir niño de ocho años. Lagasca, 117. Razón, portería.

ESPECIFICOS

ASMA. Cúranla rápidamente Cigarrillos Carminativos, 0,50. Victoria, 8.

ENSEÑANZAS

PARA ingresar Bancos, oficinas, clases de Caligrafía, Taquigrafía, Ortografía, Contabilidad, Cálculos mercantiles, Correspondencia, Idiomas. Alumnos, alumnas, tarde, noche. Escuela Preparaciones. Fez, 15.

POLICIA. Convocatoria autorizada. Preparación competente. Hortaleza, 13. Academia.

BANCO DE ESPAÑA. Preparación completa francés, contabilidad. Salud, 11, tercero. Academia Olmedo.

CARTEROS. Preparación para el ingreso. Salud, 11, tercero. Academia Olmedo.

OFERTAS

MATRIMONIO, él jardinero, desea colocación para cuidar finca. Informarán en Juan de Mena, 13, segundo.

OPTICA

PARA conservar vista, cristales Punktal Zeiss. Casa Dubosc, óptico. Arenal, 21.

MOTOCICLETAS

MOTOCICLETAS nuevas y de ocasión, perfecto estado, solas y con «sidecard». Automóvil Salón. Alcalá, 81. Madrid.

VENTAS

PIELES baratísimas. Cava Baja, 16. Los Italianos.

SOMBREROS señora y niños. Angel García. Avenida Pi y Margall. 5, entresuelo (Gran Vía).

ESPLENDIDO comedor caoba, vende particular. Hortaleza, 40, principal.

PIANO cruzado, alemán. Carrera San Francisco, 6, duplicado, primero izquierda.

VARIOS

IMPRESOS rápidos, económicos todas clases; entréganse día señalado. Verónica, 8.

CINEMATOGRAFO, selección Mavi. Películas escogidas a paso de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 57, Madrid.

DETECTIVE Jucamar, averigua, informa, investiga, particulares, reservadamente, Madrid, provincias. Mayor, 27, principal.

¡REUMATICOS! Sanaréis radicalmente menos de un mes. Escribid párroco de Valles (Burgos).

BOLSA DEL TRABAJO

ENRIQUETA. sombrerera económica, domicilio. Belén, 14 sencillo.

JOVEN veinte años, muy práctico, desea colocación oficina, escritorio, etc. Pocas pretensiones. Dirigirse Ramón Pipper. Espés (Huesca).

SE OFRECE chófer, buenas referencias. Informarán: Bravo Murillo, número 147.

OFRECESE lavandera y repaso. Mendizábal, 32, cuarto.

SEÑORA sola desea portería. Alameda, 4.